



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



La pluralidad fisonómica de la mujer mexicana. Una valoración más allá del aspecto físico.

Ensayo

**Que para optar por el título de
Licenciada en Comunicación**

Presenta:

Amalia Valeria Escoto Barriga

Director:

Dr. Jaime Enrique Cornelio Chaparro

Toluca, Estado de México. Diciembre 2020

Índice

	Página
Presentación	1
I. El constructo del cuerpo estereotipado de la mujer	6
II. El cuerpo de la mujer en el tiempo	17
III. Posibilidades y logros circunscritos a los ideales físicos	26
IV. México y los ideales fisonómicos de lo femenino	40
V. De la discriminación mexicana a la belleza en sus mujeres	53
VI. Imposición de modelos femeninos por demanda	62
VII. Dignidad y desarrollo humano, determinado desde los fenotipos ..	69
Conclusiones	77
Anexo	81
Fuentes de consulta	92

Presentación

En la historia de la humanidad, han surgido diferentes estereotipos corpóreos tanto para la fisonomía masculina, como para la femenina, sin embargo, han sido los cuerpos de las mujeres los que se han visto regidos con mayor insistencia y rigidez por los modelos implantados como ideales.

Los cuerpos, que actualmente se consideran dechados para la apariencia de la mujer, son arquetipos que están en los orígenes del ser humano. Durante la época primitiva se comenzaron a definir las particularidades fisonómicas que prometían una concepción saludable y por consecuencia promovían la continuidad de la especie.

Con el paso del tiempo, las condiciones de vida del ser humano fueron cambiando, y por lo tanto las características pretendidas que significaban conservación y continuidad. Una serie de cambios graduales llevaron a las distintas civilizaciones hacia una identificación de los estereotipos corpóreos, con el concepto de belleza.

Estos estereotipos corpóreos (definidos primordialmente por la cultura occidental) determinan un cuerpo femenino idealizado, hasta el punto de que, si no se poseen las características de esos patrones, las desafortunadas son proclives a ser relegadas en el ámbito social, ya que con el transcurrir de los años estas cualidades físicas se han convertido en el sinónimo del constructo de mujer.

Como se lee en la publicación del blog *Disidentas*: “La construcción simbólica de la belleza hegemónica que hoy en día se vive ha logrado proyectarse en la conciencia colectiva a grados estructurales en los cuales las corporalidades disidentes no tienen voz ni valor” (Bernal, 2018).

Es así que, quien detente las características de los estándares determinados, puede experimentar “un poder decretado como inmenso, en virtud de que permite reinar sobre los hombres, obtener los mayores homenajes, así como ejercer influencia entre bastidores sobre los grandes de este mundo” (Lipovetsky, 2002:137).

Por estas razones, el género femenino se siente bajo presión y se muestra ansioso por tratar de acercarse lo más posible a las imágenes que insinúan la forma en la que debe lucir, de acuerdo con lo que ellas reconocen y pretenden, con base en lo que la sociedad reclama. Su realización en la escala social está intrínsecamente ligada con el prestigio y beneplácito de los ideales de un colectivo.

La constitución de la mujer en la sociedad y sus roles se han visto condicionados en buena medida por el aspecto físico. Asiduamente para ser reconocidas y aceptadas de forma positiva por los demás, e incluso por ellas mismas, resulta indispensable evidenciar su semejanza con los patrones fijados. Además de demostrar un alto grado de consagración en alcanzarlos.

Para las mexicanas, las consecuencias nocivas de los ideales se ven acrecentadas por el hecho de que los estándares instaurados, definidos

principalmente por los medios de comunicación y la publicidad, no corresponden con los tipos imperantes en la población de México.

Los medios de comunicación y la publicidad influyen en la definición e imposición de formas corpóreas para la mujer. Con frecuencia posicionan y difunden rasgos de origen caucásico, es decir, piel, cabello y ojos de tonalidades claras, los cuales no son propios del grueso de la población del país, sin embargo, son sumamente anhelados por los mexicanos, por lo que se han instaurado exitosamente, desestimando los semblantes característicos de México.

La negación de las facciones nativas del pueblo mexicano en los medios de comunicación, ha coadyuvado a la segregación de grupos de personas. Con frecuencia el semblante es asimilado como un signo de diferenciación clasista, lo que para la mujer se suma a otros factores como la discriminación de género.

Para la mexicana, el contexto en el que se desenvuelve, reiteradamente “es una expresión de la desigualdad social, en donde se cruzan las desventajas de clase y género” (González, 2011: 12), además de los ideales de belleza femenina, los cuales se caracterizan por fenotipos distintos a los mexicanos, como la tez clara.

En el imaginario mexicano, el color de la piel es un señalador de las marcadas divisiones entre aquellos con genes predilectos y una cultura cosmopolita, y los otros con una cultura más tradicional y posición relegada (Navarrete, 2015: min. 18:40).

La tez de una mujer, se define como uno de los principales indicadores del lugar y las oportunidades que pertenecen a cada quien. El lugar que una persona ocupa en la sociedad no debe estar definido por su apariencia física, sino por sus habilidades y cualidades en el terreno en el que busca desarrollarse. Empero, lo cierto es que la imagen física resulta determinante para su progreso y realización.

Los modelos de belleza tienen un claro impacto en la demarcación de las posibilidades que tendrá una mujer en lo socioeconómico y en la satisfacción de sus necesidades para un vida digna. Con base en esto, el objetivo del presente documento es contribuir al entendimiento de que la valía de una mujer como ser humano, no debe ser determinada por su aspecto físico.

Se pretende alcanzar este objetivo, constatando el impacto de la existencia de modelos que rigen la apariencia de la mujer, buscando comprender cómo surgen, e intuyendo a qué se debe el anhelo de la sociedad mexicana hacia características fisonómicas que no corresponden con la variedad de fisonomías de las habitantes del país.

La hipótesis propuesta es que la población femenina de México es uno de los sectores más perjudicados por la tendencia de valorar a los individuos, dependiendo de su apariencia física. Haber nacido mujer, ya las coloca en un sitio de desventaja social.

Su desarrollo y realización se encuentra intrínsecamente ligado a su condición de mujer, así como a su apariencia física y al estrato social al que

pertenecen. Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en esto.

El presente escrito consta de siete apartados, que van desde la construcción social del cuerpo de la mujer y un recorrido por las distintas concepciones de la belleza femenina a lo largo de la historia, hasta lo que denomine la imposición de modelos femeninos por demanda. Asimismo, se examinan los ideales fisonómicos en México y sus implicaciones en el desarrollo humano de la mujer mexicana. El trabajo finaliza con un apartado dedicado a subrayar las conclusiones obtenidas de la reflexión y análisis en el trabajo de investigación.

I. El constructo del cuerpo estereotipado de la mujer

Aproximadamente desde el siglo XV, la belleza se convirtió en una cualidad estrechamente relacionada con la feminidad, llegando incluso a identificarse como sinónimo de mujer. Es usual que, para la sociedad una mujer no puede ser apreciada como tal si no es bella.

En el *Diccionario de iconografía y simbología*, de Federico Revilla, se encuentra que la belleza es la:

Condición estética que sugiere diversas otras cualidades no visibles: bondad, generosidad, etc., al tiempo que introduce a su comprensión. Por tratarse de una noción abstracta, debe necesariamente encarnarse en un sujeto concreto. [...] La Belleza se representa mediante una mujer desnuda, como Afrodita-Venus, lo cual implica la aceptación postclásica del cuerpo femenino en cuanto arquetipo de perfección estética. Sus atributos son a veces un compás, que se refiere a las proporciones de ese cuerpo (2007: 87).

En la sociedad actual, a pesar del empoderamiento que ha logrado el género femenino en distintos ámbitos, aún predomina la idea de que: “para los hombres la fuerza y la razón; para las mujeres la debilidad de la mente y la belleza del cuerpo” (Lipovetsky, 2002: 117). La atención, preocupación y empeño de ellas se enfoca

en su apariencia, ya que esta es determinante en su nivel de aceptación, reconocimiento y desarrollo personal.

La mujer pasa la vida buscando conseguir y mantener un físico más o menos agraciado, con el propósito de ser reconocida y aceptada como lo que es; una mujer.

A lo largo de los distintos períodos históricos se ha replicado esta conducta, pues se cree que “una mujer nunca es demasiado bella; cuanto mayor es su atractivo, más resplandece su feminidad” (Lipovetsky, 2002: 93), y es precisamente esta cualidad la que les da notoriedad social.

El aspecto físico tiene una sobrevalorada importancia para el colectivo, al momento de justipreciar y pronunciarse sobre un individuo. Como lo indica Souza de Santana, “a partir de su presentación externa las personas son juzgadas y clasificadas, llevándose en consideración algunas marcas corporales que pueden indicar señales de belleza, salud y perfección o, en otras, señales de fealdad, enfermedad o deficiencia” (citado en Juárez, 2012: 33).

Para la mujer, esta estimación basada en el físico es aún más palpable, pues de acuerdo con Figueroa, su cuerpo:

Juega un papel fundamental como justificante aparente de la situación que desempeña la mujer. La constitución y conformación que la mujer ocupa en la sociedad en buena medida parte de su cuerpo, pues es mediante él que muchos de los roles y posiciones

del mundo se determinan de una manera aparente «natural» (2000: 40).

“En toda sociedad el cuerpo queda ceñido a la fuerza de los poderes que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones” (citado en Muñiz, 2002: 73). La sociedad ha atribuido principalmente dos propósitos específicos a la existencia de la mujer: la procreación y el erotismo, los cuales se encuentran relacionados entre sí.

Al respecto el filósofo Schopenhauer es retomado por la etnóloga Elsa Muñiz, al expresar que él:

Hablaba de «algunas consideraciones que nos dirigen al placer» y las clasificaba en aquellas directamente relacionadas con el tipo físico de la especie: la belleza, la perfección del cuerpo y su funcionalidad en la generación; las referidas a las cualidades psíquicas; y por último a las que atenderían a la necesidad de corregir las particularidades, defectos y anormalidades de los individuos procreadores (2002: 274).

Así mismo, para señalar la importancia y repercusión que posee el cometido de la procreación asignado por la cultura a la mujer, Elsa Muñiz expone:

Las mujeres estériles por su gusto o porque la naturaleza no las favorecía: [...] quedan convertidas en caricaturas lastimosas de mujeres. No sirven para nada. Van apagándose poco a poco, sin provecho para nadie. Constituyen un estorbo y una carga para la sociedad (2002: 246).

En el pasado, el ser humano tenía como objetivo primordial subsistir. Las pautas para los arquetipos fisionómicos de los cuerpos ideales femeninos, fueron aquellas que garantizaran dicho propósito, reflejando una buena salud y la aptitud para la proliferación de la estirpe.

Teniendo la mujer una relación más estrecha con la concepción y la crianza, su apariencia física fue la que se vio regida en mayor medida por la existencia de los tipos corpóreos. Estos aún tienen su reminiscencia (de forma casi inconsciente) en la actual mente masculina y definen la existencia y el papel de la población femenina en la sociedad. A pesar de que la supervivencia de la especie ya no es motivo de inquietud.

Con el paso del tiempo y la evolución del humano, en el imaginario de las civilizaciones se establecieron las características corporales que se relacionaban con un buen estado físico e incluso mental propicio para la reproducción, dando pauta a los estereotipos femeninos presentes. Se concluyó que “la belleza y una

aparición física agradables eran posibles gracias a la salud y a la buena formación corporal” (Muñiz, 2002: 38).

Los modelos fisionómicos no son los mismos en todas las culturas o lugares del globo, así como tampoco lo han sido en las distintas épocas de la civilización humana. “En todas las formaciones sociales, la belleza femenina fue reconocida y apreciada en función de criterios estéticos más o menos variables” (Lipovetsky, 2002: 94).

Sin embargo, a causa de la presencia de coincidencias en varias características de estos modelos y por el influjo de algunas culturas sobre otras, la mayoría de los estereotipos se han concentrado en muy pocos.

Los ideales corpóreos existentes, al igual que la moda, se encuentran circunscritos a la influencia hegemónica de los países europeos. Tal y como lo explica Roland Barthes, “a menudo se conservan los grandes patterns, los grandes modelos, las grandes formas de la indumentaria indígena, [...] pero quedan sometidos a ritmos de moda occidentales” (2003: 413).

“Cada sociedad produce individuos diferentes por su aspecto físico, su sexo, su edad y estatus, pero cada uno de ellos comparte con los demás cierto número de fortunas o patrones culturales que son comunes a todos ellos con independencia de esas diferencias anatómicas y de estatus” (Muñiz, 2002: 160), propiciando que la mayoría de los modelos reconocidos y ansiados sean representados por un tipo específico en casi todas las culturas.

En el canon femenino, la colectividad ha mostrado una tendencia a preferir los tonos de piel claros sobre los oscuros, siendo ésta una de las principales y más recurrentes particularidades de los ideales, al paso del tiempo tenemos que:

La palidez fue cobrando un rango estético: fue uno de los atractivos de las damiselas nobles. [...] Este prestigio de la palidez femenina como exquisitez se ha conservado hasta comienzos del siglo XX, cuando todavía las señoras evitaban a todo trance ser alcanzadas por el sol (Revilla, 2007: 456).

Así lo constata Ruth Brandon, al manifestar que los magnates europeos de la cosmética de los años veinte, se mostraban partidarios de la recién surgida eugenesia¹, que “consideraba la belleza física (la belleza «blanca», como no) la primera y la más deseable de las cualidades humanas”. “«Todas las razas de color prefieren la piel blanca»” (2013: 114).

Una buena solvencia económica siempre ha sido una de las principales metas de cualquier individuo, puesto que esta es una garantía de calidad de vida. Con frecuencia (especialmente en el pasado), la piel clara era considerada reflejo de una buena posición social.

¹Definición:

f. Med. Estudio y aplicación de las leyes biológicas de la herencia orientados al perfeccionamiento de la especie humana (RAE).

Si una mujer pertenecía a una clase acomodada, no tenía la necesidad de cubrir jornadas laborales bajo los rayos del sol. Las clases trabajadoras, tendían a mostrar un tono de piel más bronceado por las labores que debían desempeñar, circunstancia que no ha cambiado en gran medida.

Sin embargo, la tez clara no es significativa en el estereotipo femenino únicamente por motivos aspiracionales, sino que también cuenta con fundamentos biológicos que testimonian si existe la posibilidad o no de procrear.

En la piel blanca se evidencia fácilmente la edad de una persona, el estado de salud y algunos otros signos relacionados con la sensualidad, como la ruborización de las mejillas y el enrojecimiento de los labios.

A causa del hallazgo de figurillas paleolíticas, como la *Venus de Willendorf*, se ha estado en el entendido de que antaño, las mujeres más codiciadas eran aquellas que tuvieran cuerpos prominentes con atributos fisonómicos exagerados. Reflejaban una buena salud para la procreación de un nuevo ser humano.

Empero, ha surgido una hipótesis reciente que señala que las formas de estas estatuillas se deben a que eran talladas por las mismas mujeres que se representan en ellas, desde su propia perspectiva. Lo que desestima la creencia de que las mujeres con cuerpos frondosos eran las consideradas máspreciadas.

La esbeltez, junto con la juventud, son otras de las constantes en los tipos femeninos ansiados en la historia humana. Estas “dos normas que dominan la nueva galaxia femenina de la belleza: el antipeso y el antienvjecimiento” (Lipovetsky, 2002: 124) parecen irremplazables, sin importar la época o la cultura.

“El cuidado de la salud, de la belleza y de la estabilidad emocional parecen empalmarse en una sola forma de anatomía humana, la delgada, [...] atributo constitutivo del modelo hegemónico” (Muñiz, 2008: 201).

Pero en la actualidad, un cuerpo delgado no parece suficiente. “Ya no basta con no estar gorda, es preciso fabricarse un cuerpo firme, musculoso y tonificado, desprovisto de la menor insinuación de carnes fofas o blanduchas” (Lipovetsky, 2002: 124).

La mujer procura tener un cuerpo atlético, con una masa corporal que manifieste una buena salud para llevar a cabo funciones como la ovulación, la gestación y la lactancia. Un talle esbelto también tiende a relacionarse con la juventud.

Al parecer, “en la evolución de nuestra especie, está claro por qué rasgos como las anchas caderas fecundas, la brillante piel sana y los pechos abundantes producían un impacto poderoso como señales primordiales del atractivo femenino” (Morris, 2004: 79), conformándose como partes esenciales del canon.

Otra particularidad sumamente significativa en el ideal del cuerpo de la mujer, es el cabello largo, percibido como elemento erótico. En cuanto a su color, de acuerdo con Desmond Morris, se considera que los tonos claros son más ambicionados. “Las rubias son más femeninas que las pelirrojas o las morenas” (2004: 32), a causa de que el cabello de esta clase resulta más suave al tacto.

Los ojos de color claro también son más apreciados que los de tonos oscuros. En los iris con menor cantidad de pigmento, es más sencillo notar la

“dilatación de la pupila que se produce cuando vemos algo atractivo” (Morris, 2004: 62).

Igualmente, dentro de la apariencia femenina, la indumentaria resulta influyente. El vestido tiene un lugar primordial al momento de formar un veredicto sobre algún individuo. “El hombre se ha vestido para ejercer su actividad significativa. Llevar un traje es fundamentalmente un acto de significación, más allá de los motivos de pudor, adorno y protección” (Barthes, 2003: 419).

“El arreglo personal de hombres y mujeres, traducía la influencia de los códigos sociales, de los imperativos morales y religiosos en la vida cotidiana. «Las convenciones del vestido subrayan la jerarquía de las apariencias: cada cual debe parecer lo que es»” (Muñiz, 2002: 40). Por ese motivo, se repara en factores como los colores, el estampado, el corte, la marca de la ropa, quién la diseñó y si está en tendencia, entre otros elementos.

Respecto a la influencia de la indumentaria en la definición y percepción del lugar que un sujeto ocupa en la sociedad, Roland Barthes señala en *El sistema de la moda y otros escritos* que, estamos acostumbrados a:

[...] el establecimiento de relaciones entre determinados tipos de vestuario y determinados oficios, clases sociales, ciudades, regiones. El vestido se percibía como una especie de lengua, de gramática: el código de la vestimenta. [...] el vestido participa de esa actividad tan vital consistente en conferir un sentido a los objetos.

Desde siempre, el vestido ha sido un objeto de codificación (2003: 419).

Es posible notar que tanto el vestido como las corporalidades, son un reflejo del estatus social de las personas. Desde las civilizaciones antiguas, las divisiones socioeconómicas tenían influencia en el aspecto físico de la gente.

A lo largo de las distintas épocas de la historia humana, las mujeres de las clases superiores y exentas del trabajo, eran quienes se dedicaban a “maquillarse, a engalanarse, a ponerse guapas con objeto de distraerse y de agradar a su marido” (Lipovetsky, 2002: 99). Su situación se los permitía y al igual que en el pasado, hoy en día son las clases pudientes las que tienden a formar parte de la horma.

“La belleza, en la era posmoderna, no es sino una «promesa de felicidad»” (Lipovetsky, 2002: 163). Desde que el ser humano se percató de la importancia y de los beneficios que conlleva el poseer un físico atractivo, se han dedicado grandes esfuerzos a mejorar los recursos disponibles, sin reparar en las razones por la cuáles se admiran y anhelan ciertas características en el cuerpo de la mujer.

No obstante, los estereotipos corpóreos podrían ya no cumplir más la finalidad por la cual surgieron, es decir, la conservación de la especie. De acuerdo con el autor Umberto Eco, los estereotipos son influenciados por el contexto y la intervención de muchos factores culturales que la misma sociedad selecciona,

perdiendo de ésta forma la meta por la cual surgió su prototipo. En este caso, vendría siendo la preservación humana.

La finalidad por la que surgieron los modelos ideales para el cuerpo de la mujer, se ha ido disipando en el imaginario colectivo con el paso del tiempo y las facilidades desarrolladas por la tecnología para la persistencia humana.

Paulatinamente, dicha intención ha sido sustituida por la percepción de que los estereotipos son motivados por el regocijo de los sentidos, e incluso esta percepción ha llegado a influir en ellos.

II. El cuerpo de la mujer en el tiempo²

Los preceptos de características físicas a los que la mujer ha aspirado a lo largo del tiempo, no han permanecido idénticos en el curso de la historia. El contexto en el que el ser humano se desarrolla se encuentra en constante transformación, por consecuencia, también lo están sus necesidades.

En el pasado, las particularidades que el cuerpo de una mujer debía tener idealmente se debían a la necesidad de supervivencia. Las mujeres más codiciadas eran aquellas que poseían características que resultaran testimonio de gozar de una buena salud e hicieran evidente la capacidad de procrear.

La mujer que fuera dueña de una complexión fornida, podía garantizar que era totalmente capaz de dar a luz a un hijo sano, asegurando de esta manera la perpetuación de la especie, avalando además su supervivencia al parto para poder hacerse cargo de la crianza del recién nacido.

Estas deducciones, se concluyen a través de esculturas de la época prehistórica. La *Venus de Willendorf* (fig. 1) o el relieve de la *Venus del Cuerno*, están provistas de un vientre prominente, pechos y caderas anchas, propiedades que se relacionan con la fertilidad.

De acuerdo con Lipovetsky (2002: 95), “aquí el atributo enfatizado no es la belleza femenina, sino la fecundidad, la potencia superior que concede la vida y la muerte”. Empero, los antropólogos han creído por años que fueron “talladas como

² Las figuras referidas en el presente apartado se encuentran en el anexo.

un ideal de belleza prehistórico, como objetos sexuales desde el punto de vista masculino” (Zavia, 2018).

En la contemporaneidad, parece que el regocijo de los sentidos es el factor de mayor influencia en la definición de peculiaridades primordiales para la figura del género femenino. El ideal fisionómico de la mujer se ha convertido en algo cada vez más superficial, determinado por la satisfacción del otro.

Sin embargo, la procuración del aspecto físico y la existencia de un modelo fisionómico ideal, no son tan actuales. Se intuye que ocupaban un lugar considerable en la vida del ser humano desde la antigüedad; así como también lo ha tenido la predilección por los fenotipos de ascendencia caucásica (caracterizados por tonos de piel, cabello y ojos claros).

En Egipto (fig. 2), durante el periodo comprendido entre los años 3150 a.C. y 1075 a.C., la mujer como divinidad se vinculaba con la fecundidad. La belleza física detentaba un lugar notable en la vida de la gente (se dice, ha sido una de las épocas en las que ha tenido mayor importancia). La fealdad de una mujer podía ser considerada motivo de divorcio.

Para ellos, el cuerpo humano tenía que ser proporcional. Un estándar de aquellos tipos femeninos (de acuerdo con pinturas de esta civilización), era que la estatura total de su cuerpo medía 18 veces el tamaño de su puño, gozaban de caderas anchas, pero eran delgadas y con pechos pequeños. Se les ve siempre jóvenes y llevaban melena corta (normalmente pelucas), poseían una piel más pálida que la de los hombres e iban depiladas.

Mientras que los rasgos mencionados en el párrafo anterior representaban a las mujeres de las clases opulentas, de aquellas pertenecientes a la servidumbre, se sabe que llevaban el cabello largo y tenían un semblante más oscuro.

Este recorrido por la presencia del ideal de un físico femenino utópico a lo largo de la historia, continúa entre los años 1200 a.C. y 146 a.C. en Grecia (fig. 3). Primordialmente se apreciaba la simetría y al igual que en Egipto, la proporción jugaba un papel importante. En esta cultura, el papel de la mujer se limitaba a proveer futuros ciudadanos.

En un principio los griegos aspiraban a que el tipo humano midiera siete veces la cabeza, sin embargo, más tarde se estableció el ideal de ocho cabezas. Esculturas como la *Venus de Milo* (representativa de ese tiempo), muestran una “armonía de las partes con el todo, senos turgentes, talle esbelto, balanceo de la cadera, descansando el peso del cuerpo sobre una pierna [...], la perfección física de la mujer” (Lipovetsky, 2002: 100).

En estas figurillas también se distinguen robustez, una cabellera rizada normalmente recogida, una nariz afilada, ojos grandes, orejas y boca medianas. Se sabe se valoraba una tez pálida.

En el Medioevo (fig. 4), entre los siglos V y XV, se hablaba de la belleza espiritual, estimada más significativa que la apariencia corpórea, la cual resultaba pasajera y engañosa. “La tradición judeocristiana se caracterizó por poner en el índice la belleza femenina [...]. Durante toda la Edad Media, y bastante más allá,

se prolongó esta tradición de hostilidad y recelo en relación con la apariencia femenina” (Lipovetsky, 2002: 103). La fisonomía se convirtió en un medio de control para la sociedad por parte de la iglesia.

En la publicación *El cuerpo femenino en la Baja Edad Media: ¿mujer como cuerpo del pecado o como un medio de acercamiento a Dios?*, se retoma a la autora Chiara Frugoni, quien expresa que el cuerpo femenino es el símbolo del pecado. “En el Apocalipsis se demuestra como la mayor tentación, la más peligrosa [...], en la literatura religiosa masculina se desposee a la mujer de todo carácter humano, dejándola como una proyección del deseo del hombre” (citada en Díaz, 2010).

Se tenía muy claro que, físicamente una mujer debía ser de tez blanca (signo de pureza), ojos pequeños al igual que la nariz y la boca, rostro ovalado, cabellera rubia y larga. En cuanto a su complexión debía ser delgada.

En el Renacimiento (fig. 5), durante los siglos XV y XVI, los estándares fisionómicos femeninos no fueron muy diferentes a los de la época Media. Los ojos debían ser grandes y de color claro, las caderas redondeadas y se esperaba que tanto la cintura como los hombros fueran proporcionados. La piel clara continúa siendo importante. “La mujer renacentista utiliza el arte de la cosmética y dedica una especial atención a la cabellera [...] que tiñe de un color rubio que a menudo tiende al rojo” (Eco, 2009: 196).

En aquella época da inicio “el reconocimiento explícito y «teorizado» de la superioridad estética de la mujer y glorificación hiperbólica de sus atributos físicos y espirituales” (Lipovetsky, 2002: 105).

En el Barroco (1600 d.C.), los estudiosos consideran que la complexión femenina tendía a buscar la sensualidad con un talle más prominente que en otras épocas (fig. 6).

Las caderas eran anchas y la cintura no, los hombros también eran estrechos, mientras que, las facciones caucásicas siguen siendo ampliamente ambicionadas. El principal rol asignado a las mujeres seguía siendo el de la maternidad.

En este periodo surgieron varios procedimientos, instrumentos y rutinas para la manipulación del físico. De esta forma era posible lucir de tal o cual manera. La piel clara era tan anhelada, que las mujeres de la clase alta utilizaban como maquillaje polvos a base de plomo, para lograr una tez clara.

Durante el siglo XX los ideales cambiaron rápidamente, pues con el paso de los años, el número de cánones aspirados fue en aumento. Al mismo tiempo, los modelos cobraron mayor importancia y difusión, debido a los avances en la tecnología y los medios de comunicación.

“Hasta finales del XIX, la idolatría del bello sexo se desarrolla en un marco social estrecho [...]. A lo largo del siglo XX, la prensa femenina, la publicidad, el cine, la fotografía de modas han difundido por primera vez las normas y las imágenes ideales de lo femenino a gran escala” (Lipovetsky, 2002: 119).

En los primeros años de éste siglo, Camille Clifford (fig. 7) fue una de las mujeres reconocidas, al ser considerada digna de imitar por sus cualidades. Destacaba su aspecto caracterizado por un cuerpo en forma de “s”, tipo conocido frecuentemente como chica Gibson³.

En la búsqueda de la liberación femenina, mayor comodidad y presencia en la vida pública, para las décadas de 1920 y 1960, las mujeres pretendían hacerse notar y divertirse. El prototipo femenino sufrió un gran cambio.

Se mostraba una tendencia hacia la delgadez y la carencia de curvas, es decir, un busto y caderas menos notorios. Cabello corto y un tono de piel pálido durante los sesenta, pero un poco bronceado (en comparación con los cánones de otras épocas) en los veinte. Durante los noventa, también “la estética de la delgadez ocupa, qué duda cabe, un lugar preponderante en el nuevo planeta belleza” (Lipovetsky, 2002: 122), junto con la lividez.

Algunas mujeres pertenecientes a la esfera pública, admiradas e imitadas durante las décadas mencionadas, son: las actrices Louise Brooks (fig. 8) y Clara Bow (fig. 9) en los años veinte; la modelo Twiggy (fig. 10) y la actriz Brigitte Bardot (fig. 11) en los sesenta, mientras que en los noventa lo era la modelo Kate Moss (fig. 12).

En los decenios de 1930, 1940, 1950 y 1970, la silueta femenina ideal se caracterizaba por un talle nuevamente copioso, piernas largas y tonificadas.

³ “Apareció a finales del siglo XIX y ganó popularidad a principios del siglo XX. Era la personificación del ideal de belleza femenino retratada por el ilustrador satírico Charles Dana Gibson. Representaba el ideal visual del movimiento de la “Nueva Mujer”, siempre bien vestida y luciendo la última novedad en lo que respecta a los accesorios” (Museu Nacional d’Art de Catalunya, 2014).

Poseer una piel pálida, el cabello rubio y cejas muy delgadas, eran otras de las principales características de estos años en los que se esperaba que las mujeres fueran sensuales y provocativas.

Es en los cincuenta, cuando se dice que la mujer se convierte en un fetiche digno de devoción. “Por primer vez nos hallamos en una cultura de estimulación y optimización sin fin de la belleza” (Lipovetsky, 2002: 162). Nombres reconocidos de estas épocas son Greta Garbo (fig. 13) y Vivien Leigh (fig. 14) en los treinta; la actriz Brenda Marshall (fig. 15) durante los cuarenta; Marilyn Monroe (fig. 16) para la década de 1950 y Farrah Fawcett (fig. 17) en los setenta.

También, las complexiones atléticas, delgadas y sinuosas, se posicionan como imperantes. Jane Fonda (fig. 18) en los años ochenta, y Adriana Lima (fig.19) en los 2000, son algunos de los ideales corporales durante estas décadas. Las dos lucen una piel sutilmente bronceada.

Para el 2010 y años venideros, el desarrollo de dispositivos móviles y de diversas redes sociales, tales como *Facebook*, *Instagram* o *Snapchat*, ha expuesto a la sociedad en mayor medida a la influencia de figuras mediáticas.

Los tipos que predominan en estos personajes reconocidos tanto por su aspecto físico, como por marcar tendencia en moda, rutinas de actividad física y alimentación, se divide en dos. Están los cuerpos definidos por desmesuradas curvas (normalmente adquiridas mediante cirugía plástica y entrenamiento físico), pieles bronceadas y rasgos bastantes acentuados, tales como los de Kim Kardashian (fig. 20), mientras que, las otras corporeidades son tan delgadas como

las de las décadas de los veinte, sesenta o noventa, con formas más discretas y facciones apegadas a las europeas, como Cara Delevigne (fig. 21).

Aunque los estereotipos mencionados en este apartado fueron los de mayor influencia en su época, no significa que fueran los únicos, o que toda la gente de estas eras luciera de esa forma. Como lo externa Hilda Juárez (2012), al retomar a Saltzman:

Los cambios culturales [los cuales] se muestran en todos los aspectos de la imagen individual: la vestimenta y los accesorios, el peinado, el maquillaje, el tatuaje y la ornamentación, pero también en la forma misma y las proporciones del cuerpo real, ya que éstas dependen de los hábitos las costumbres y el modelo ideal (ideológico) de cada época o región (p. 11).

En la historia ha existido una gran variedad de etnias y culturas que tienen sus propios estándares de perfección corpórea, pero al no ser civilizaciones influyentes, muchos de estos son eclipsados y pasan desapercibidos. Se tiene la impresión de que solo cierto tipo de rasgos son los que se anhelan y existen en el mundo.

“Distintos modelos de belleza coexisten en una misma época y [...] otros se remiten unos a otros a través de épocas distintas” (Eco, 2009: 14). “La dimensión imitativa [...], ha de considerarse aquí factor inexorable que hace posible la estandarización de lo bello” (González, 2017: 8).

La supremacía que poseen los tipos occidentales en los ideales fisonómicos, sobre las características propias de otras civilizaciones, evidencia la necesidad de ampliar los tipos ideales corpóreos femeninos.

Se hace patente el deber de incluir y representar distintos rasgos y corporeidades dentro de los modelos fisonómicos manejados como ideales primordialmente por los medios de comunicación, como ha sucedido excepcionalmente en México y en fechas recientes con la actriz Yalitza Aparicio (fig. 22).

III. Posibilidades y logros circunscritos a los ideales físicos

En los inicios de la especie humana, las características de los ideales corpóreos tenían su razón en la prevalencia y la perpetuación del humano en el planeta. En la actualidad, el poseer las particularidades de los cánones corporales predominantes se traduce en el reconocimiento del individuo.

Sobresalir en el ámbito social es primordial para las generaciones contemporáneas, hecho que “paulatinamente ha llevado a los hombres a una competencia encarnizada” (Conectando Átomos, 2016). El fracaso en esta contienda puede desencadenar una serie de inconvenientes para el sujeto.

Habitualmente, cuando un individuo falla en la emulación de los modelos imperantes en la sociedad, lo probable es que resulte alienado. Es previsible que su desarrollo se verá limitado en distintos ámbitos sociales, económicos o culturales.

Como lo expone Muñiz haciendo referencia a Margaret Mead, para los seres humanos en la actualidad:

Los ritmos culturales son más fuertes y coercitivos que los fisiológicos y los cubren y los deforman, así que no satisfacer una necesidad artificial y culturalmente estimulada puede producir más infelicidad y frustración en el corazón humano que el más riguroso cercenamiento cultural de las demandas fisiológicas (2008: 18).

Los ideales fisonómicos pueden ser estimados una garantía en la sociedad. Quienes poseen esas singularidades parecen tener asegurados aspectos importantes en la vida actual, tales como la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación, salud y sexo); sociales (aceptación, afecto, asociación e intimidad sexual); de autoestima (respeto, confianza, éxito y reconocimiento) y la autorrealización entre otras variables más que definen el nivel del bienestar de un individuo.

Se sugiere que, cubrir actualmente los estándares de apariencia femenina, cuenta con mayor importancia que en épocas pasadas. La realidad es que desde tiempos inmemorables, las mujeres han recurrido a medidas incluso peligrosas para cubrir los estándares imperantes en cada periodo de la historia. Desde mucho tiempo atrás, el ser humano se percató de lo que podía conseguir haciendo uso de ésta particular cualidad.

Al respecto, Alejandro Martínez escribe:

Los medios presentan la belleza y particularmente la sexualidad como la divisa de cambio más poderosa que tiene una mujer (algo que se produce en entornos corporativos y demás). Así la urgencia natural de satisfacer sus propios deseos y conseguir la felicidad – la cual en nuestra sociedad está mediada por el éxito material –, hace que muchas mujeres dediquen buena parte de su vida y energía en conseguir esta imagen (2016).

Las personas han posicionado a la apariencia física como un elemento de suma importancia en su vida. Esta definirá su autoestima, el nivel de aceptación que tienen para consigo mismos y ante la sociedad, impactando directamente en la manera en la que se desenvolverán en distintos espacios sociales y el desarrollo que tendrán en estos.

Los ideales de belleza posicionados por las industrias del cine, la música, la moda y la cosmética, divulgados por medios de comunicación y ansiados por las masas, repercuten en la forma en la que la mujer se relaciona y desarrolla en la sociedad, delimitando los logros que podrá alcanzar en ésta, ya que:

Las medidas perfectas sepultan, silencian y eliminan a las mujeres reales. Las medidas perfectas actúan como un sedante y evitan que las mujeres tomen conciencia de qué significa ser mujer [...]. Además, les impide trabajar y afianzar su autoestima, su lealtad a sí mismas, su amor y respeto, su reconocimiento como plurales, diversas e indiscutiblemente únicas (Código Nuevo, 2016).

Al pasar de los años, la forma de vida de las mujeres ha trascendido hacia cambios considerables. Ejemplo de ello es su incursión en la vida pública, la ampliación de sus metas hacia el entorno profesional y la búsqueda de su independencia económica. Empero, otros aspectos se conservan íntegramente a

través del tiempo, como lo es lucir hermosas para conseguir las finalidades ya mencionadas.

En los medios de comunicación, las personas que se desarrollan de manera exitosa (satisfaciendo las necesidades que la sociedad impone para la autorrealización), con frecuencia son aquellas cuyo aspecto posee las cualidades de los modelos anhelados, es decir, son valoradas físicamente atractivas. Se ha fundado la percepción de que, solo siendo una persona que luce como los tipos manejados por los medios, será posible materializar un estatus de éxito.

Los ideales corpóreos femeninos son un talante que permitirá alcanzar lo que se anhela o lo que se merece. Existe una propensión en la que “la apariencia se vuelve un logro y sustituye al talento” (Pijamasurf, 2016). Son muchas las acciones que indican que, lo somático es un factor influyente a la hora de recibir ciertas consideraciones por parte de la sociedad.

La apariencia física y los estereotipos fisonómicos son un factor decisivo en el nivel de progreso que una mujer alcanzará en la vida. Se deduce inquietante que, de acuerdo con la nota *La mujer en México tiene baja autoestima* (2010), publicada por la organización *Construye*, el 57 por ciento de las mujeres en este país expresan la dificultad de apreciarse como una persona hermosa, a causa de los ideales físicos consentidos por la mayoría de la población.

En la plataforma multimedia *Alto Nivel*, se encuentra el artículo *Mexicanas con baja autoestima, en la mira del mkt.* (2014), el cual menciona que, durante un estudio realizado por la marca *Special K*, se analizaron los comentarios de 195 mil

952 mujeres en las redes sociales, revelando que nueve de cada diez mujeres mexicanas y siete de cada diez mujeres latinoamericanas usan comentarios despectivos acerca de su fisonomía ante la frase “Me veo como...”. Igualmente, se dedujo que 52 mil de los comentarios de las mexicanas fueron excesivamente negativos.

La gente con mayor participación en esferas públicas y una mejor calidad de vida, son representadas por personas estimadas físicamente atractivas y de complexión delgada, por lo que el talle esbelto se convierte en el anhelado a alcanzar por el colectivo mexicano.

Con base en la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016*, elaborada por el *Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)* en México, el 73 por ciento de la población adulta de este país sufre de sobrepeso u obesidad.

De acuerdo con el artículo *Luchar contra la gordofobia* (2016), publicado por el sitio *Muhimu*, esto repercute en que “las personas con sobrepeso y obesidad son discriminadas por empleadores, profesionales de la salud y posibles parejas sentimentales”. Además de que, normalmente resultan objeto de calificativos despectivos.

En el 2016, *Glamour* publicó la nota *Las empresas prefieren a las mujeres más delgadas*, basada en un estudio realizado entre Canadá y Reino Unido. Se concluyó que, “el factor estético juega un papel muy importante a la hora de ser seleccionado para un puesto de trabajo... si eres una mujer”.

En la investigación, después de haber modificado digitalmente las fotografías de algunas mujeres y hombres (para hacerlos parecer más delgados o más robustos), se dedujo que las aspirantes se vieron influenciadas al momento de ser ficticiamente contratadas.

El artículo *Las mujeres más guapas cobran más*, de la revista *Glamour*, expone que, “alguien «agradable a la vista» es también percibido como más inteligente, más sano y con mayores capacidades sociales que el resto” (2016). Este fenómeno se denomina como *Beauty Premium*, y en el terreno laboral se traduce en una remuneración de entre un 10 y un 15 por ciento más del salario promedio, aunque el desempeño de las mujeres apreciadas atractivas no siempre sea mejor que el de sus colegas.

Los economistas Markus Mobius y Tanya Rosenblat, responsables de dicho estudio, declararon que los participantes fueron proclives a proporcionar un incremento salarial de 10.5 por ciento a la gente que consideraban atractiva, de acuerdo con las fotografías presentadas por los solicitantes.

Desde la perspectiva psicológica, se observa que estas circunstancias son provocadas por el efecto *halo*. Un sesgo cognitivo que provoca que los seres humanos valoren de forma general a un individuo, ya sea positiva o negativamente, basándose únicamente en una característica específica de ese alguien, extendiendo la opinión de esa singularidad a todo el sujeto valorado. En este caso, ese aspecto es la apariencia física.

Ambos economistas explican que este fenómeno podría verse reforzado por el *efecto Pigmalión*, acto basado en las creencias y expectativas de una persona que influyen en el desarrollo y rendimiento de otra. El hecho de que las personas consideradas atractivas desde pequeñas reciban mayor atención y halagos, influye en el desarrollo de la confianza personal, capacidades y habilidades que a futuro se traducen en logros académicos, laborales o sociales.

Basándose en un estudio realizado por el economista Daniel Hamermesh, de la Universidad de Texas, el portal digital de la revista *Harper's Bazaar*, sostiene en el artículo *Las 3 razones por las que ser más atractivo te hace más exitoso* (2017), que la posibilidad de ser contratado por alguna empresa es proporcional al atractivo físico del aspirante. Entre mejor parecido es, las posibilidades incrementan.

Para los mexicanos, resulta cotidiano relacionar el tono de piel de un individuo con el nivel de belleza que detenta y el lugar que supuestamente ocupa o debe ocupar en la escala social. Se cree que una persona entre más morena sea, pertenece a sectores más bajos y son asociados con lo indeseado y poco agradable. Quienes detentan tonos más claros y rasgos más apegados a los occidentales, ocupan mejores posiciones sociales y tienden a ser sublimados por el resto de la población, por lo que sus condiciones de vida tienden a ser mejores.

En el vídeo *México, frente al espejo del racismo* (2017) de la plataforma digital de *El País*, el actor mexicano Tenoch Huerta, declara que su tono de piel ha sido un impedimento para desenvolverse en el ámbito de la actuación:

Nunca te van a dar una oportunidad porque no eres güerito, porque no tienes dinero, porque no perteneces a ningún grupo de poder [...]. En la televisión mexicana no hay morenos, con este nivel de moreno, con este nivel de tono de piel, y los que están son cómicos, son chistes (min.01:15).

Añade que la gente morena que ha logrado tener un lugar en el cine mexicano, con frecuencia desempeña los papeles de “los jodidos, sufridores y rateros por excelencia en este país. Una vez yo le dije a un amigo mío, muy buen amigo que hacía castings, [...] ¿por qué me llamas para hacer eso?, y me dijo: «Porque eres moreno»” (2017: min. 01:46).

En el mismo vídeo, Rosendo Vallejo, quien tuvo la oportunidad de estudiar una maestría en Ciencias, en Oxford, explica que mientras se desempeñó como director de área en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y acudía a reuniones de ejecutivos de Cámaras Industriales, algunos de los asistentes al evento lo llamaban y le pedían que les llevara una copa. “Eso es indicativo de que mi apariencia personal, no es más que para ocupar posiciones de esas” (2017: min. 03:51).

Por su parte, el historiador Federico Navarrete, durante la conferencia *Cómo leer... el racismo en México* (2015: min. 39:57), hace alusión a un

experimento realizado por economistas del Colegio de México, para revelar la manera en la que el tono de piel influye en el desarrollo de un individuo.

En el estudio citado por Navarrete, una serie de solicitudes de empleo compuestas por la misma información y cambiando únicamente las fotografías de los aspirantes al puesto (las cuales presentaban a las mismas personas con diversos tonos de piel), fueron enviadas a distintas empresas privadas. En el caso de los hombres, no hubo mucha diferencia en el rango de respuesta entre los distintos supuestos aspirantes. En cuanto a las mujeres, se registró en promedio un 30 por ciento más de respuestas favorables hacia las de tez clara.

En México, la *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (Enadis)*, basada en la escala *PERLA*⁴, obtuvo que, de una muestra compuesta por 102 mil 245 encuestados, más de la mitad, es decir, el 59.2 por ciento, se ubicó dentro de una tonalidad intermedia de piel (F-G); un 29.4 por ciento indicó tener un tono más claro (H-K), mientras que el 11.4 por ciento expresó ser más oscuro (A-E).

El análisis advierte una relación entre la tonalidad de piel y la ocupación de una persona. El 44.0 por ciento de los encuestados con tez más oscura (A-E) se desempeñan como trabajadores de servicios personales, actividades de apoyo y agropecuarios. El porcentaje de aquellos con tonos intermedios (F-G) ocupándose en estas actividades es de 35.0 por ciento. El de los tonos más claros (H-K) es de un 28.4 por ciento.

⁴ Escala con una gama de 11 tonalidades diferentes de piel, utilizada para el Proyecto de Etnicidad y Raza en América Latina, realizado por la Universidad de Princeton.

En contraste, en puestos como Profesionistas y Técnicos, los tonos claros (H-K) tienen la mayoría, con un 21.5 por ciento, seguidos por un 17.4 de los tonos medios (F-G) y 12.0 por ciento los oscuros (A-E). Los tonos claros también predominan en las ocupaciones relacionadas con jefaturas y direcciones, con el 6.1 por ciento.

Los resultados dados a conocer por la *Enadis 2017*, igualmente reflejan que en el país existe una conexión entre el color de piel de un individuo y el nivel educativo que posee. Tan sólo un 16.0 por ciento de los encuestados con tonos de piel más oscuros (A-E) concluyó una educación superior. Los tonos intermedios (F-G) cuentan con un porcentaje de 22.7 y las pieles claras (H-K) con un 30.4 por ciento, siendo este último el más alto.

En correspondencia, el *Foro Consultivo Científico y Tecnológico* estima que una de las principales razones del reducido número de indígenas (portadores de un tono de piel oscuro) que acceden a la Universidad, "es que la mayoría vive en la pobreza, y cerca de 30 por ciento en pobreza extrema" (2018), divulga *La Jornada*, en la nota *Sólo 1% de indígenas llega a la universidad en México*.

El Director ejecutivo de *Oxfam México*, Ricardo Fuentes, explica en el artículo *La condena de ser indígena y de piel oscura en México* de *El País*, que en México:

Si hay un proceso de discriminación muy claro que tiene elementos de racismo, de clasismo, de machismo. Es una realidad muy dolorosa en el país. Hay una discriminación muy marcada que se

traduce en dificultades laborales y de distribución del ingreso y de la riqueza” (Salinas, 2019).

Por su parte, la publicación *Papás ricos y niños bonitos: así se discrimina en algunas escuelas privadas de México* (2017), de la plataforma *VICE*, presenta el caso de un niño de origen mazateco que fue expulsado del colegio privado y religioso "La Salle Seglares", en la Ciudad de México, debido a que las autoridades de la escuela se enteraron de que era hijo de una empleada doméstica.

De acuerdo con el autor de la publicación, “su familia atribuyó su ‘ineptitud’ a su apariencia y al trabajo de la madre”. Se sabe que en los comités de admisión de este tipo de instituciones educativas, hay una propensión a rechazar a los solicitantes de piel morena, rasgos indígenas y «tez humilde».

En el mismo artículo de *VICE*, se hace referencia al texto *Discriminación en escuelas privadas: del Cumbres al Miraflores*, publicado por la activista Regina Tamés. En un intento por denunciar y crear conciencia sobre la forma en la que opera la discriminación en algunos de los colegios más caros de México, revela que, en “los comités de admisión, los padres de familia, hasta el Consejo de ex alumnos, en muchas escuelas del país, aún determinan con base en tu apariencia física si puedes estudiar con ellos” (2017). Recuerda que, mientras ella fue alumna de la institución mencionada, “había una discriminación muy fuerte a todo lo que no fuera «güerito»” (2017).

En el año 2012, el *Centro de Investigación y Docencia Económica* y el *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)*, dio a conocer que en México, “existe una relación simbiótica entre la desigualdad de trato y desigualdad socioeconómica, la cual impacta más a los grupos en situación de vulnerabilidad que sufren discriminación múltiple como las personas indígenas, lo que tiene como una de sus causas la discriminación racial”. Esto de acuerdo con el *Reporte sobre la Discriminación en México (2015)*.

“Tener la piel oscura es una condena a la miseria en México. La sentencia a vivir una vida llena de dificultades aumenta si se es mujer con cualquiera de esas características raciales o étnicas” (Salinas, 2019). Las mujeres mexicanas son uno de los grupos más vulnerables en México, sus oportunidades y el respeto a sus derechos, se ven aquejados por su apariencia física.

La apariencia física juega un papel importante en el desarrollo de las mexicanas, cuyo aspecto no concuerda con el de los ansiados ideales presentados por los medios de comunicación. En el país, las desigualdades se tornan más complejas cuando a la ecuación se incluyen aspectos como el género y el color de piel.

La gente con acceso a un nivel de vida que no atente contra el bienestar humano, generalmente son aquellas personas que pertenecen a los ideales sublimados por las masas. Las clases con mayor poder adquisitivo tienden a ser conformadas por personas consideradas dentro de la horma de las corporeidades estimadas como estereotipos. “La cultura del bello sexo ha requerido la

desigualdad social, el lujo y el desprecio del trabajo productivo” (Lipovetsky, 2002: 99).

El *Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2017*, retomado en el artículo de *Animal Político*, reveló que la participación de la mujer en cualquier área laboral, es inferior a la del hombre. Entre el 2006 y el 2014, la brecha registró un aumento de 2.1 a 2.2, por lo que estas cifras “no hacen más que confirmar falta de oportunidades” (2018).

Estas son algunas de las causas por las que existe un alto nivel de intranquilidad en la mujer, por tratar de acercarse lo más posible a los modelos que la sociedad maneja como ideales. Su desarrollo personal se ve directamente limitado por ellos; “las formas de producción han otorgado a la mujer una forma de pensar y una serie de mitos y estereotipos que justifican esa posición en la sociedad y le imponen el camino a seguir” (Andrade, 2007).

Los medios de comunicación venden a la sociedad la idea de que solo luciendo de cierta manera, será posible acceder a aquello que resulta importante para la existencia humana y social. Se genera la percepción de que, quienes no poseen un físico que se apegue a los ideales, no son merecedoras de acceder a ciertos estándares de vida. Se provoca segregación y estigmas de inferioridad.

La dignidad es una cualidad con la que hipotéticamente todos los seres humanos nacemos y de la cual disfrutamos a lo largo de la vida. En el artículo *México entre los peores países de Latinoamérica en salud, educación y empleo* (2018), publicado por *Animal Político*, el *Consejo Nacional de Evaluación de la*

Política de Desarrollo Social dio a conocer que en el país, los ingresos del 41 por ciento de la población (más de 50 millones de mexicanos), son inferiores al costo de una canasta básica. Esto merma en muchos aspectos el bienestar y desarrollo humano; además me atrevo a suponer que este porcentaje de la población es de fisonomía autóctona.

La discriminación perjudica el completo ejercicio de los derechos humanos y por consecuencia el bienestar y las aspiraciones de un desarrollo pleno de los individuos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su primer artículo establece que todas las personas gozan de los mismos derechos y prohíbe la discriminación.

IV. México y los ideales fisonómicos de lo femenino

Con la llegada de los españoles a lo que hoy es México, lo vernáculo del territorio se vio desprestigiado y denigrado por los colonizadores, incluyendo la apariencia de las personas originarias. Así surge un ansia inaprensible por corresponder, entre otras cosas, con el tipo físico de la gente europea, ansia que ha persistido entre los mexicanos hasta la actualidad.

Los caucásicos impusieron su idiosincrasia, en la cual ellos eran la encarnación de la perfección. Luego de una larga persistencia, se convirtieron en los modelos a seguir y a alcanzar para los indígenas de la zona, quienes se subordinaron, aceptándose como inferiores e incluso como lo indeseable.

Los pobladores autóctonos transitaron de una enajenación, a la paulatina integración a una sociedad recién instaurada de costumbres y tipos europeos. A pesar de esto, no dejaron de ser marginados, pues parecían condenados a ocupar los estratos inferiores de la escala social, como represalia a la escasez de una similitud con los foráneos, con sus creencias, sus costumbres y su semblante.

En especial, la sociedad colonial “llegó a ser cada vez más cerrada y rígidamente estratificada, de acuerdo con la adscripción social y el linaje biológico de los individuos” (Serrano, 2019: 64-67).

Todo lo que remitiera a las raíces autóctonas debía desaparecer, sin embargo, sucedían las relaciones interraciales ilegítimas, y fue entonces que,

como solución comenzó a impulsarse el mestizaje entre los españoles e indígenas. El principal objetivo era ir blanqueando a la población del país.

Se esperaba que, “los tipos bajos de la especie [fueran] absorbidos por el tipo superior. De esta suerte podría redimirse, por ejemplo, el negro, y poco a poco, por extinción voluntaria, las estirpes más feas [irían] cediendo el paso a las más hermosas” (Vasconcelos, 1948: 27). Convicción que parece aún tener presencia en el imaginario del mexicano.

Sin embargo, como explica Carlos Serrano en el artículo *Mestizaje y características físicas de la población mexicana*, en México:

Los movimientos de población durante las guerras de Independencia y de Reforma, el desarrollo industrial del Porfiriato, el incremento de la migración rural-urbana y la formación de metrópolis cosmopolitas, fueron elementos que marcaron y condicionaron profundamente las mezclas y dieron como resultado los variados rostros de los pobladores del país (2019: 64-67).

Estos factores y la búsqueda de la reivindicación humana, influyeron en el establecimiento de la supuesta “igualdad de todos los hombres por derecho natural; la igualdad social y cívica de los blancos, negros e indios” (Vasconcelos, 1948: 15). Claro, sin dejar de lado la ambición de que los fenotipos caucásicos fuesen los predominantes en la población del país. “La América Latina debe lo que

es al europeo blanco y no va a renegar de él [...], aceptamos los ideales superiores del blanco” (Vasconcelos, 1948: 21).

El anhelo por los ideales occidentales, ocupó un lugar tan preponderante que, con el paso del tiempo se fue haciendo obvia la ausencia de una identidad con la cual los mexicanos se sintieran compenetrados:

Nosotros nos hemos educado bajo la influencia humillante de una filosofía ideada por nuestros enemigos, si se quiere de una manera sincera, pero con el propósito de exaltar sus propios fines y anclar los nuestros. De esta suerte nosotros mismos hemos llegado a creer en la inferioridad del mestizo, en la irredención del indio, en la condenación del negro, en la decadencia irreparable del oriental (Vasconcelos, 1948: 29).

Aún en la actualidad, los mexicanos continúan dirigiéndose al continente europeo para la búsqueda de sus ideales fisonómicos. Padecemos “en el vasto caos de una estirpe en formación, contagiados de la levadura de todos los tipos, pero seguros del avatar de una estirpe mejor” (Vasconcelos, 1948: 17), la cual se asegura con la influencia de los genes indoeuropeos.

Fue durante las primeras décadas del siglo XX, que la fisonomía y apariencia de los individuos comenzó a tener una trascendencia oficial en la vida

de los mexicanos, debido a un seguimiento que pretendía posicionar al país al nivel de los más modernos del mundo.

“Las sociedades tienen en el cuerpo de los individuos la ocasión privilegiada de incorporación de sus estructuras fundacionales y de sus esquemas de expresiones” (Muñiz, 2014: 17). El cuerpo de los mexicanos se halló con una importancia primordial en esta tarea.

Como lo expone Elsa Muñiz, para los intelectuales y dirigentes de aquel periodo, el alcanzar dicho propósito únicamente sería posible mediante una población que gozara de un buen estado de salud, y:

La euforia por la salud se acompañó de discusiones por el tipo racial del mexicano ideal desde posturas mestizofilias, hasta las propuestas eugenésicas ampliamente difundidas en la población, posiciones encontradas que en aras del mejoramiento de la raza encontraron puntos de comunión (2002: 40).

La carta de presentación de una persona saludable sería su apariencia. Se instauraron parámetros fisonómicos, de vestimenta y de modales para la población, especialmente para las mujeres y los hombres jóvenes.

No obstante, los cuerpos que se vieron regidos en mayor medida por los ideales que se consideraban primordiales en ésta reconstrucción de la sociedad mexicana, fue el de la mujer. Era ella quien engendraría a los futuros ciudadanos

que otorgarían prestigio al país. “La mujer «forjaría la Patria» al procrear y reproducir biológica y culturalmente a la sociedad” (Muñiz, 2002: 172).

La mexicana mestiza era la ideal para éste propósito, ya que como lo explica la etnóloga Elsa Muñiz, al retomar a Manuel Gamio:

La mujer mexicana deriva su modo de ser del carácter, índoles y naturaleza de las mujeres de donde desciende: la española y la indígena: fue la mujer europea, ya «dignificada» la que vino a México y además la mujer española, sin disputa, es la más femenina de las mujeres europeas. La mujer femenina, aseguraba Gamio, sería la mujer intermedia, esa sería la mujer ideal, la preferida por construir el factor primordial para producir el desarrollo armónico y el bienestar material e intelectual del individuo y de la especie (2002: 170).

Las mexicanas de ese tiempo, y como sucede en la actualidad, encontraban modelos estéticos a seguir principalmente en Europa y en los Estados Unidos de América.

El discurso publicitario que se difundió en México, del que no solamente se asumieron las maneras de vestir sino también ideas como la “de la aceptación social, la obtención del éxito y el surgimiento de nuevas necesidades relacionadas

con una vida civilizada” (Muñiz, 2002: 134), era una copia del que se producía en el país norteamericano.

Uno de los principales medios por los que se difundían los estereotipos femeninos de la época, fue mediante el cine estadounidense. Existían anuncios que lo publicitaban haciendo un “llamado a las damitas «para que aprendieran»” (Muñiz, 2002: 139) la forma en la que debían vestir, cómo debían comportarse e incluso cómo ser.

Elsa Muñiz recopiló algunas de las principales características que los medios de comunicación postulaban como ideales fisionómicos para los ciudadanos mexicanos de aquel tiempo:

Con todo, la vida activa de la ciudad requería de mujeres y hombres ágiles, de cuerpos esbeltos y a la vez «torneados», en los que las características propias de su sexo resaltarán: su vigor, en ellos, o su belleza, en ellas [...]. La estética corporal femenina, reclamaba un hermoso rostro a la altura de las divas del cine norteamericano y francés. Piel hermosa, lozana y fresca. Las revistas que circulaban y no necesariamente dedicadas sólo a mujeres, anunciaban toda clase de productos para la piel, para volverla tersa o para blanquearla (2002: 128).

Así mismo, Muñiz refiere que de acuerdo con anuncios publicados en medios impresos, en lo que respecta a la apariencia de la mujer se sabe que se pretendían:

Mujeres con zapatos de tacón alto y grueso, graciosos sombreritos y vestidos entallados. La moda exigía una silueta, ni muy gruesa ni muy delgada, apta para lucirse sin corsé, aunque conservando las líneas más admirables en una mujer (Muñiz, 2002: 127).

La publicidad mexicana de aquellos años también apremiaba la juventud, promoviendo tintes de cabello que prometían cubrir las canas y dar una grata apariencia al pelo de quien los utilizará. Fomentaba el uso de maquillajes y polvos faciales, cremas depiladoras, tónicos y artefactos que prometían modificar los rasgos del rostro y la figura femenina.

Todos estos productos gozaban de gran aceptación en el mercado mexicano, debido a que provenían de lugares como Nueva York y París, principalmente.

Algunas otras demandas corpóreas femeninas eran los “senos firmes y desarrollados, con un talle esbelto, espalda bien derecha para caminar con gracia, piernas no tan gruesas, pero eso sí, derechas y bien torneadas. El aspecto personal se volvía cada vez más importante para el éxito” (Muñiz, 2002: 131).

Asimismo (y como ya se mencionó), para que un individuo pudiera ser considerado bello, debía poseer una buena salud. Prevalecía la recomendación del uso de “emulsiones, vitaminas, que mejorarán la salud y la apariencia de los individuos, [...] a las damas le ofrecían jarabes y vinos contra la anemia y para tener mejillas sonrosadas. Una mujer anémica, comentaban en un artículo, no puede ser cariñosa” (Muñiz, 2002: 130).

En la actualidad, los tipos anglosajones continúan con la supremacía en cuanto a cánones de belleza. A pesar de que se ha dado la ampliación e inclusión de una mayor pluralidad de rasgos físicos, que pueden formar parte de la fisonomía de algunas mexicanas (como la tez trigueña, los ojos y cabello castaño), éstos modelos continúan siendo excluyentes.

Esta exclusión se debe a que, también son caracterizados por aspectos como la juventud, un cuerpo proporcionado, tonificado, alto, delgado, curvilíneo y extremadamente cuidado, así como un rostro con facciones finas. Atributos que no resultan ser reflejo de la población del país y que tampoco son fáciles de alcanzar.

Además, la presencia de estas nuevas características no se puede comparar con la de los patrones occidentales. Es frecuente proceder de forma un tanto estigmatizada hacia ellas, a causa de que contienen elementos que remiten a etnias o regiones que estuvieron bajo el dominio de occidente.

Muchas de las mujeres mexicanas poseen fisonomías con facciones indígenas, propias de quienes residían en el territorio antes de la conquista española. Otra parte de la población es personalizada por cuerpos con

características físicas que son resultado de la mezcla que existió entre los españoles, nativos de la región y esclavos africanos que llegaron junto con los conquistadores en el siglo XVI, lo cual derivó en una amplia multiplicidad de semblantes femeninos.

Por consecuencia, las mujeres que conservan características propias de la raza de occidente, son minoría en el país. La socióloga Mónica Moreno Figueroa, manifiesta en el artículo *Una propuesta fotográfica de belleza mexicana sin estereotipos* (2017), que a pesar de la diversidad de tipos fisonómicos de México, la limitada y selecta variedad de tipos difundida por los medios de comunicación y la publicidad, induce a:

Que muchas veces no nos demos cuenta de que apreciamos más unas características fenotípicas que otras. Y lo que los medios suelen hacer es reiterar que la que vale (porque es la que se representa, la que aparece, la que tiene el papel protagonista) es la persona que más se asemeja al pasado criollo, a las características físicas de lo español y europeo.

Lo que se difunde en las publicaciones, anuncios y programas mexicanos, se podría interpretar como una referencia “a una idea casi colonial donde aparece un sistema de castas” (citado en Barragán y Rodríguez, 2018). Lo difundido por los medios no hace más que hablar “de un mundo en que las personas que son

blancas y ricas son muy superiores a las morenas y pobres” (citado en Barragán y Rodríguez, 2018).

Como lo explica Federico Navarrete en *Cómo leer... El racismo en México* (2015: min. 31:59), los medios de comunicación y la publicidad son los principales causantes de que en la sociedad mexicana exista la idea de que, “la blancura se asocia con belleza, se asocia con deseabilidad, se asocia con un estatus mayor, y ser el negro siempre es un estatus menos deseable”.

En los medios se reproducen ideas como las propuestas por Miguel Macedo en 1897, en las que:

“las distinciones entre grupos «decentes» y «criminales» tenían un importante matiz de racismo, de clasismo y de desigualdad de género. Para algunos observadores, los indígenas que habitaban en los alrededores de la ciudad y los mestizos con predominancia indígena en sus rasgos físicos eran los delincuentes” (Muñiz, 2002: 160).

Aquellos de fenotipos blancos con ascendencia caucásica, aparecen como lo adecuado y a lo que se debe aspirar.

El contenido de los medios de comunicación se restringe a representar y presentar únicamente a la clase alta del país. Lo hacen difundiendo imágenes en las que los distinguidos protagonistas exponen su mejor cara y muestran

magnificencia, con posados cuidados y locaciones admirables, en exclusivas celebraciones y labores altruistas. “Son exhibiciones de un privilegio que no se cuestiona” (citado en Barragán y Rodríguez, 2018).

Entre los mexicanos, los rasgos fenotípicos europeos son extremadamente alabados y apreciados, llegando a ser factores de orgullo en aquellos que los poseen, o en sus allegados.

En la publicidad, los modelos son siempre personas blancas que pueden acceder a tal o cual producto y/o lugar que les brinda estatus, convirtiéndose así en ideales. La poca gente morena que llega a ser publicitada, aparece recibiendo algún tipo de ayuda o aparecen en una condición aunada a la pobreza y no como consumidores.

Para compensar la carencia de aquellos rasgos tan anhelados entre los mexicanos, la industria cosmética y de la moda han creado un sinfín de productos, procedimientos y accesorios a los que los sujetos que lo deseen, pueden acudir para buscar resarcir esa ausencia y así sobresalir en la vida social.

Diversas técnicas estéticas como el uso de decolorantes, tintes para el cabello y variados procedimientos quirúrgicos como la utilización de bótox, la rinoplastia, la liposucción y el aumento tanto de busto como de glúteos, han ido ganando popularidad entre las mujeres mexicanas.

Un estudio realizado en el año 2015 por la página Web *Multiestetica.mx*, señala que, de un total de 23 mil solicitudes de procedimientos estéticos realizadas a esta comunidad, la mayoría pertenecen a la Ciudad de México

(15 por ciento). Le siguen el Estado de México (13.6 por ciento), Guanajuato (11.2 por ciento), Nuevo León (9.8 por ciento), Jalisco (9.3 por ciento) y Querétaro (5.1 por ciento).

Así mismo, de acuerdo con estadísticas de la *Internacional Society of Aesthetic Plastic Surgery*, en el año 2017, México se ubicó dentro de los cinco países a nivel mundial con más tratamientos y cirugías estéticas, con un total de un millón 36 mil 618 procedimientos. Tan solo después de países como los Estados Unidos con cuatro millones 310 mil 180, Brasil con dos millones 427 mil 535 y Japón con un millón 678 mil 610 procedimientos.

Por otra parte, la publicación *Doctor: ¡Quiero ser blanco!* (2018), del sitio Web *Chilango*, señala que los tratamientos para blanquear el tono de piel se han vuelto más frecuentes entre los mexicanos. De acuerdo con cifras de algunas clínicas dedicadas a estos procedimientos, durante el último lustro se ha registrado un incremento del 30 por ciento de operaciones. “Aclarar la piel es un mero tratamiento cosmético [que] no tiene que ver con la salud, sino con la estima y la percepción de nuestra propia imagen”.

Según se explica en el mismo artículo, con frecuencia las personas dispuestas a invertir aproximadamente 37 mil pesos en uno de estos tratamientos para aclarar la piel:

[...] cargan a cuestras un complejo enorme. Por lo mismo, explica el doctor, sus expectativas están demasiado elevadas: desean un tono

que no están genéticamente predeterminadas a tener. Si son morenas, aspiran a ser blancas, y eso no es posible. No, al menos de una manera segura (2018).

Los disímiles y homogéneos tipos manejados por la publicidad, medios de comunicación y la industria (vendidos como ideales aspiracionales a la población del país en general), con frecuencia se convierten en condicionantes que determinarán el progreso de la mujer mexicana en la escala social, dependiendo de cuál sea su apariencia física.

El considerable impacto que tienen los ideales, se traduce en tratos y posibilidades diferenciadas, con base en el apego que la mujer presente con los tipos definidos como estándares.

Se infiere que desde la época de la conquista, la mujer mexicana se ha visto asediada por un apremio para identificarse y asemejarse con ideales de apariencia física, que no corresponden con el tipo del grueso de la población del país. Quienes poseen una crucial influencia en el establecimiento de estándares fisonómicos, se basan en los modelos manejados en el extranjero y no en los rasgos representativos de las mexicanas.

V. De la discriminación mexicana a la belleza en sus mujeres

Se dice con frecuencia que, los mexicanos no pueden ser racistas a causa de ser un pueblo compuesto de la amalgama de distintas ascendencias. El exacerbar o anhelar una pureza racial es percibido como algo inconsecuente.

En últimas fechas y principalmente en redes sociales, se han dado a conocer trabajos y publicaciones en los que se visibiliza la frecuencia con la que en México, una persona es segregada o recibe un trato distinto a otras por motivos de su apariencia física, principalmente su color de piel.

El racismo tipificado en México no es asumido de esta forma, por ser discursivo, pues se encuentra primordialmente en una interacción verbal caracterizada por expresiones de índole ofensiva, que demuestran una falta de respeto o buscan la inferiorización de grupos minoritarios. Como no se trata de actos violentos, permea la creencia de que los mexicanos no discriminan por cuestiones fisonómicas.

No obstante, tal y como se lee en la publicación *Racismo: lo que no se nombra no existe*:

Las expresiones de inferiorización y de discriminación van mutando y adaptándose a las maneras de funcionar de la sociedad donde tienen lugar. Pueden cambiar nombres, argumentos, respuestas y justificaciones, pero si se analiza una situación concreta, te das

cuenta de que la esencia es la misma de la sociedad colonial y la capitalista que siguió reproduciendo todos esos prejuicios y comportamientos culturales (2018).

El historiador Federico Navarrete, expresó durante la conferencia *Cómo leer... el racismo en México*, que en el país se estima “no hay racismo, porque en México no linchamos por el color de piel” (2015: min. 24:21), como ha sucedido en otros lugares, por ejemplo los Estados Unidos o Europa, donde ha existido y persiste una clasificación racial de la gente.

El artículo *¿Es México un pueblo racista?* publicado por *El Financiero* (2017), indica que de acuerdo con expertos entrevistados por este medio de comunicación, el racismo que subsiste en la región se manifiesta principalmente en el rechazo a la gente con bajos ingresos económicos y un tono de piel más oscuro.

En esa misma publicación, el académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ernesto Priani, expresa que, en últimas fechas se ha evidenciado la presencia de una cultura racista entre los mexicanos. “Lo único que hemos hecho es enmascarar lo que ahora reluce con toda claridad: México es un pueblo racista” (2017). Pese a que es una nación surgida de la mezcla de distintas culturas y fenotipos, una persona con rasgos más apegados a los caucásicos es mejor valorada que una de características mestizas o indígenas.

En los mexicanos "el modelo que prevalece es occidental: la idea es que entre menos mezclados y más blancos, somos mejores" (2017). Primordialmente, es en las clases altas y en los medios de comunicación en los que se puede observar este tipo de actitudes que hacen eco en el resto de la población, la cual aparece encarnada por deseos aspiracionales.

Las clases altas y medias altas del país, están mayormente expuestas a la cultura occidental, y por su posición privilegiada, son uno de los actores responsables del establecimiento del criterio superfluo de la gran diversidad corpórea de los mexicanos, impregnando en el común la idea de que la otredad es una negación del donde se pertenece.

El artículo publicado por *El Financiero*, también retoma una entrevista realizada al historiador Federico Navarrete, en la que destaca que en México el fenotipo blanco se asienta como aspiracional. En los medios de comunicación y en el imaginario de los mexicanos, un tono de piel claro está relacionado con la riqueza económica, la belleza y el éxito. La tez morena o los rasgos indígenas se asocian con pobreza, ignorancia y marginación.

Aunque no es un factor que se puede generalizar a toda la población, tanto la pobreza como la riqueza se encuentran racializadas entre los mexicanos. Asiduamente la gente con bajos recursos económicos son aquellos que poseen un tono de piel oscuro y facciones indígenas, entretanto, aquellos pertenecientes a las clases socioeconómicas altas tienen tonos de piel más claros.

A causa del recelo que ha existido desde tiempos de la conquista española hacia lo vernáculo de la región, con frecuencia lo indígena se encuentra cargado de una connotación negativa. Debido a los prejuicios existentes, se les diferencia por su fisonomía, forma de vestir, lenguaje y su cosmovisión en general.

En el video *México, frente al espejo del racismo*, publicado por *El país* (2017: seg. 51), la actriz Mónica del Carmen expresa que, para la sociedad mexicana si “tienes un tono de piel más arriba, o más blanco, o tienes unos ojos cafés y no negros, entonces por eso ya eres un poquito menos indígena, un poquito menos indio, un poquito menos feo”.

Debido a ese desdén que le ha sido inculcado a los mexicanos hacía sus raíces y orígenes, esa carga negativa que conlleva la palabra indígena para mucha de la gente puede llegar hasta la categoría de insulto. En el mismo vídeo, Mónica del Carmen relata una ocasión en la que tropezó con una camioneta mientras transitaba en su bicicleta, la reacción de la conductora del automóvil fue vociferar: “¡eres una india, se ve que no sabes andar en la bicicleta!” (2017: min. 04:21).

Actos como el anterior insinúan que, ser mexicano es un inconveniente. Parece necesario negar las características autóctonas e intentar cambiarlas, aspirando siempre a tratar de ‘mejorar la raza’ y exaltar cualquier influencia extranjera que se tenga, preferentemente europea, ya sea el nombre, apellidos o características físicas.

A lo largo de muchos siglos, asociaciones como esta han estado presentes en el comportamiento humano. Los “signos corpóreos: color de tez, ojos y de cabello; los cuales están ligados a la corporeidad no intencional [...] vistos como signos de diferenciación clasista, que en muchas ocasiones tienen a estigmatizar las características físicas de los individuos; por ejemplo: los esclavos asociados, en la imaginaria cultural, con la raza negra” (Juárez, 2012: 33).

De acuerdo con la nota *Los pedimos mexicanos, pero no tanto*, del periódico *El Universal* (2013), cuando los medios de comunicación buscan imágenes públicas mexicanas, tienden a solicitar a las agencias de reclutamiento que les envíen personas que tienen clasificados como: *latino internacional* (alguien que es de tez blanca, cabello oscuro, así como rasgos finos); *aspiracional*, (personas con rasgos totalmente occidentales) y el *look mexicano* (gente morena, pero no tan morena).

Asimismo, en la noticia *Los representantes de México no se parecen a los mexicanos*, publicada por *El País* (2013), se informa sobre los tipos que las agencias publicitarias buscan en aquellas personas que representarán a los mexicanos en los medios de comunicación. Solicitan el perfil *internacional con clase, no morenos, clase alta, look Condesa o Polanco y piel blanca que no parezcan rancheros*.

Esto se torna significativo al analizar tanto los datos obtenidos por la *Enadis 2017*, como la información publicada por *The World Factbook* (2017) de la *Central Intelligence Agency*, donde se da a conocer que el 62 por ciento de la población de México es de origen mestizo, cerca del 28 por ciento es indígena y el 10 por

ciento restante posee fisonomías de ascendencia caucásica. Sólo este último porcentaje es representado y reconocido en los medios de comunicación, mientras que el resto es invisibilizado.

Los modelos presentados en la publicidad y medios de comunicación, tienen un gran impacto en el menosprecio de los rasgos más comunes de la población del país. Aquellas facciones representativas de los habitantes originarios de México, son ligadas con aspectos como la inferioridad, la ignorancia, la pobreza y el sometimiento. En tanto, enaltecen todas aquellas características propias de los países europeos.

El director de cine Michael Rowe, declaró que cuando llegó a México para el rodaje de la película *Año bisiesto*, se sorprendió al encontrarse que los ideales de belleza manejados en el país no concuerdan con el grueso de la población. “Pensé que esa imagen que querían dar los medios de comunicación imponía una violencia socio-psicológica brutal, que era como decirle a un país entero que es feo, y que debe buscar sus modelos de belleza en Europa. Se me hace terrible, pero sigue siendo la norma” (2011).

Al respecto José Enrique Acévez explica en la nota *Una propuesta fotográfica de belleza mexicana sin estereotipos* que, “estas representaciones mediáticas están muy ligadas en el mantenimiento y reproducción de un sistema social que se racializa y que, por el solo hecho de verse o parecer de una forma, mereces más o menos [...], hablar de belleza en México nos permite percatarnos de ese racismo tan interiorizado e implícito: «en nuestro país se asocia ser moreno con ser feo»” (2017).

Uno de los sectores que se ven mayormente desfavorecidos ante estas actitudes, es el de las mujeres. La belleza parece consustancial al género femenino y a los tonos de piel claros, los cuales repetidamente aparecen como constitutivos de la belleza, pero no así de las mexicanas. Ellas también se encuentran en vulnerabilidad por su sexo y su género.

Federico Navarrete expresa en *El mestizo mexicano quiere ser lo más blanco posible*, publicado por *El País*, que en México “todas las mujeres padecen sexismo, pero las más vulnerables son las más pobres, por lo que se incorpora el clasismo, y más aún las de piel oscura, por una cuestión de racismo. Estas formas de discriminación se hacen peores cuando se juntan” (2017).

Los ideales fisonómicos promovidos por los medios de comunicación parecen tener un impacto más pronunciado en la vida de ellas, en virtud de que a lo largo de la historia de la raza humana, la belleza ha estado estrechamente ligada al sexo femenino, en palabras de Gilles Lipovetsky:

Las imágenes lo muestran, los comportamientos lo prueban, las expectativas lo confirman: la belleza no tiene el mismo valor en el hombre que en la mujer. Tanto los anuncios publicitarios como las portadas de las revistas, el lenguaje de las canciones, la moda como las modelos, la mirada de los hombres como el deseo de las mujeres, todo nos recuerda con insistencia la posición privilegiada de que goza la hermosura femenina (2002: 93).

La preocupación por embellecerse comenzó teniendo un lugar en la vida cotidiana de la mujer, cuando en los “siglos XV y XVI se inicia un proceso excepcional de dignificación de la apariencia femenina” (Lipovetsky, 2002: 106).

La belleza llegó a convertirse en algo fundamental e imprescindible en su día a día. Quienes no poseen los rasgos físicos de los estereotipos fisonómicos ideales de forma innata, o no se esfuerzan por conseguir una apariencia más estilizada, no tienen lugar en el colectivo.

En la publicidad y los medios de comunicación, “a menudo se presenta la belleza como el poder específico de la mujer” (Lipovetsky, 2002: 137). Solo mediante esta codiciada cualidad serán reconocidas, aceptadas y valoradas de forma positiva en la sociedad e incluso por ellas mismas.

Empero de que la sociedad mexicana en su mayoría está compuesta por personas de tez morena, de acuerdo con la socióloga Mónica Moreno Figueroa, en el artículo *Entre nacos y güeros: tenemos que hablar de nuestro racismo*, ésta:

Se aferra al culto irracional a una belleza inalcanzable, una belleza que solo puede creer en sí misma cuando construye una barrera que excluye a la mayor parte de las mujeres, a las morenas. Una belleza asociada al privilegio de una élite (2018).

En el mismo artículo, la socióloga manifiesta que, “las mujeres mexicanas invierten en ropa, en tintes, en cremas y en cirugías. No obstante, corren siempre el peligro de que alguien ridiculice sus esfuerzos y les recuerde sus orígenes más oscuros, más «feos»” (2018). Los prejuicios basados en el tono de piel y la apariencia física de las mujeres en general, son reproducidos tanto en ámbitos públicos como en privados.

El fotógrafo Dorian Ulises López, quien trabajó por un largo tiempo en la revista *ELLE*, inició el proyecto *Mexicano*⁵, con el cual pretende dar a conocer y crear conciencia de lo amplia que es la diversidad racial de este país. Fotografía a personas que encuentra durante sus viajes por la República Mexicana y que, distan ampliamente de parecerse a lo que los medios de comunicación muestran como representantes de México. Busca superar los estándares preestablecidos.

Los argumentos expuestos a lo largo de este texto, han motivado el planteamiento del presente escrito, cuyo cometido se centra en impulsar el reconocimiento y la valoración de cualquier tipo fisonómico femenino, así como, la promoción de la igualdad de oportunidades y derechos humanos sin importar la apariencia física del individuo.

⁵ Para consultar proyecto Mexicano: <https://www.instagram.com/mexicanomx/>

VI. Imposición de modelos femeninos por demanda

El requisito de un cuerpo bello para las mujeres cobra mayor importancia con el transcurrir del tiempo. El estilo de vida en el que nos desarrollamos resulta altamente demandante con dicha cualidad y a pesar de que desde tiempo atrás el sexo femenino se ha sentido comprometido con tratar de lucir un físico atractivo, se sugiere que existe un mayor apremio en la actualidad, lo que repercute trascendentalmente en los modos femeninos.

La relevancia de la apariencia física y los esfuerzos por alcanzar un aspecto atractivo, fueron cobrando mayor peso con el pasar de las épocas y el surgimiento de medios que facilitarían la comunicación entre civilizaciones distantes. La existencia de mujeres que encantaban con su hermosura, gozaba de una amplia difusión por cuantiosas culturas, despertando así el interés y la disposición de las mujeres a lucir como ellas.

El nivel de aprobación que tienen los estereotipos está relacionado con la forma por la cual son difundidos. Dichos esquemas son transmitidos de diversas maneras: la escuela, la familia y los amigos contribuyen en la aceptación y esparcimiento de dichos modelos con gran trascendencia social, pero los medios masivos de comunicación, se ubican como los más influyentes y decisivos en esta labor.

Los medios de comunicación dieron paso a la generalización de los estándares fisonómicos de ciertas culturas. Estos terminaron por establecerse

como ideales para la mayor parte de los pobladores del globo, sin importar si estos modelos eran representativos o no de la gente que habita en los distintos territorios geográficos.

El estereotipo es un esquema, modelo o imagen, que tiende a ser repetida de una manera indefinida, generalizada y prefijada según ciertas características comunes de las que se tiene una concepción estática. Siendo necesario que para instaurarse en el común deben ser aceptados, adoptados y promovidos como representativos, por la sociedad.

Por consiguiente, aunque los ideales corpóreos femeninos en su mayoría son impuestos por los medios de comunicación y grandes corporativos comerciales (y llegan a resultar opresivos para las mujeres), no se puede obviar el hecho de que estos responden a las necesidades o peticiones de la mayor parte de la población. “Un estereotipo, como producción cultural de una sociedad específica debe ser entendida a partir de su relación con esa misma sociedad” (Chávez, 2006: 26).

Los modelos son difundidos, usualmente, luego de haber sido elegidos a través de distintos consensos que los acreditan e imponen como ideales, en vista de que están conformados por particularidades que los sitúan como deseables para el grueso del colectivo.

Resulta frecuente la idea de que aparte de que son impuestos, “los estereotipos están lejos de reflejar la realidad puesto que, precisamente, una de las funciones de los estereotipos consiste en ocultar la realidad mediante

confortables operaciones de simplificación” (Yaguello, 1999: 108). “Son representaciones sociales compartidas por un grupo que define a las personas a partir de supuestos que no toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos, son ideas basadas en el prejuicio” (Andrade, 2007: 52).

La mayoría de las personas se identifican con estos tipos y los aceptan. Encarnan el vínculo entre lo que se es y aquello que se anhela ser, con origen en un mundo imaginario elegido y aceptado por la mayor parte de una sociedad caracterizada tanto por la necesidad de representación, así como, por una reducción de la gran gama de elementos que existen en ella.

Al respecto, en *La semiotización del cuerpo a través de la moda análisis de la publicidad impresa de Chanel y Dolce&Gabbana, en la revista Vogue México*, se retoma a Gerth y Wrigth, quienes consideran que el establecimiento de estereotipos:

Implica por lo menos dos personas: una que lo pretende y otra que le otorga esa pretensión. Las bases sobre las cuales diversas personas pretenden prestigio y las razones por las cuales otros aceptan esas pretensiones, incluyen [...], el ingreso y el poder; en realidad, casi todo por lo que se puede distinguir odiosamente a una persona de la otra (citado en Juárez, 2012: 50).

Aquellos que se ven involucrados de forma sustancial en la difusión de los ideales corpóreos, son conscientes de que el cuerpo humano es una unidad con la que se puede lucrar. “La industria cultural ha tomado el cuerpo como mercancía” (Juárez, 2012: 7), por lo que se infiere, que las repercusiones económicas se posicionan como uno de los principales motivos de la existencia de modelos fisionómicos aspiracionales tan específicos para la apariencia femenina.

La artista visual Eva Viera, explica en el artículo *Esta fotógrafa resalta los rasgos de las mujeres que las revistas ocultarían*, que:

El mercado es uno de los principales culpables de esa belleza normativa enamorada de la ausencia de arrugas, que nos quiere mostrar al mundo como si no hubiéramos vivido. Es ese mercado el que nos genera carencias para que consumamos sus productos y que nosotros mismos creemos así un estado de consumo (2017).

Poco a poco la sociedad ha ido haciéndose más crítica con la apariencia física, y la presión de hacer lo que fuere posible para lucir un físico más agradable a los sentidos, se fue generalizando en la vida de las mujeres.

“La sociedad ha educado a las mujeres para que experimenten o bien su cuerpo como una cárcel, como un peligro o como un tesoro, como una joya que deben exhibir con máximo esplendor, sin imperfecciones” (Código Nuevo, 2016).

La sensación de inconformidad que experimentan algunas mujeres, resultado de comparar su imagen con la de los ideales y la imposibilidad de lucir exactamente como estos, es cada vez más recurrente en la población femenina, por la “multitud de imágenes que invitan a la mejora permanente de las cualidades estéticas. Con la obvia consecuencia de provocar un irresistible incremento de la insatisfacción de las mujeres con respecto a su aspecto físico” (Lipovetsky, 2002: 169).

En la nota *El estereotipo de belleza, una esclavitud* (2010), de la plataforma digital española *Público*, la psicóloga británica Susie Orbach explica que, decidió pedir a las mujeres pasajeras de un vagón del metro, que mencionaran las partes de su cuerpo con las que no estuvieran satisfechas. Todas enumeraron al menos cinco cosas sin tardanza. Cuando les pidió que indicaran tan solo una cosa que les gustara de su físico, la contestación demoró demasiado e incluso en algunos casos nunca llegó.

Al respecto, Orbach menciona que, “hay una violencia real hacia la mujer para que no acepte su cuerpo, y está promovida solamente por los intereses comerciales” (2010). La mayoría de los ideales corporales son asignados y divulgados por las empresas de productos cosméticos, farmacéuticos o de la moda, creando en la población necesidades que ellos mismos van a satisfacer.

Juárez, en su tesis ya citada en este apartado, afirma que:

De esta manera se va conformando una cultura corporal producto de ciertas demandas del mercado que no necesariamente contribuye al bienestar de la persona y de la población, debido a la presunta independencia del cuerpo, al que se puede cultivar, mejorar, embellecer, sanar pero todo ello al margen del contexto sociocultural del individuo poseedor de tal corporeidad (2012: 6).

La inconformidad que sienten las mujeres por cómo lucen físicamente, suscita que en muchas ocasiones, sean ellas mismas las que limitan su desarrollo, por creer que no son dignas o capaces de realizar ciertas actividades. Se privan de situaciones que les brindarían satisfacción y herramientas para adaptarse a la sociedad y persistir en ella de forma digna.

Por su parte la psicóloga Jean Kilbourne, afirma en el artículo *Si estás obsesionada con el cuerpo de las celebridades, leer esto puede ayudarte* (2016), del portal *Pijamasurf*, que los medios de comunicación tienen parte en el rechazo que muchas mujeres sienten hacia su cuerpo. En este caso, la lectura de revistas de moda afecta negativamente la autopercepción de sus lectoras.

El contenido de los medios de comunicación, conformado por gente exitosa y físicamente atractiva, así como la saturación de productos de belleza en el mercado, resultan constantes recordatorios de lo esencial de la apariencia física en la vida del colectivo y la importancia que tiene el ocuparse en conseguir asemejarse a estos esquemas de belleza. “Se tiene una imagen apegada en

mayor o menor medida, a lo establecido. Mientras más se acerque a ella, más opciones de 'triumfo' se tendrán" (Juárez, 2012: 8).

En la vida de las mujeres, la belleza y los ideales corporales pueden llegar a ser vistos como herramientas para la opresión, el control, enajenación y la alienación de ellas.

Muchos de los procedimientos y utensilios con los cuales las mexicanas logran aproximarse a los estándares fisonómicos y de apariencia existentes, surgieron como un medio para la emancipación de la mujer. Las circunstancias los han transfigurado en agentes de tiranía y alienación. Estos se han convertido en una obligación que se muestra asequible para las personas con un nivel adquisitivo alto, y que al mismo tiempo les permite en cierta manera asegurar su permanencia en esa élite.

Los ideales de belleza ambicionados tienen un fin lucrativo, sin embargo, hay que tener en consideración que la mayoría de ellos se imponen a causa de ser demandados por la sociedad, sin importar que en muchas ocasiones estos resulten absurdos. No son factibles para el grueso de la población y los métodos para conseguirlos comprometen el bienestar de quienes los anhelan.

VII. Dignidad y desarrollo humano, determinado desde los fenotipos

En la historia humana, ha existido la primacía de algunas culturas sobre otras, siendo con frecuencia aquellas con rasgos caucásicos las que han detentado el dominio social y político sobre etnias de origen amerindio, de mulatos y las oriundas de África. Los fenotipos blancos han sido asiduamente estimados superiores por sus elementos tanto biológicos como culturales.

Entre más atrás se vaya en la historia, será más evidente y frecuente el hecho de que, los sujetos pertenecientes a aquellas civilizaciones socavadas (de fenotipos oscuros y rasgos indígenas), eran privados del reconocimiento o goce de sus libertades y derechos humanos, a causa de los prejuicios que prevalecían en aquel tiempo y que en muchos lugares aún poseen repercusión.

Por esta razón y de acuerdo con el sitio Web del *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)*, fue en 1948 que la *Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU)* proclamó la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Ésta pretende garantizar la libertad y la dignidad, entre otras garantías, de cualquier individuo. En la actualidad, no existe razón válida para que alguna persona sea relegada, excluida, sometida o humillada.

En lo que respecta a México, con el propósito de buscar asegurar el cumplimiento de los derechos humanos, que fueron acatados como legítimos, no sólo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino en diversos tratados internacionales de los que el país es partícipe, en el 2001, el artículo 1°

de la Carta Magna fue reformado. En la Gaceta Parlamentaria, de la Cámara de Diputados, se determina que la mencionada reforma versa sobre “la prohibición de esclavitud y que asegura la libertad para todos los habitantes; y se adiciona un tercer párrafo que prohíbe toda forma de discriminación” (2001).

Más tarde, en el año 2003, esto derivó en la promulgación de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, así como en la creación del CONAPRED en el 2004.

Según se lee en el sitio oficial de dicho órgano, dentro de sus principales funciones se encuentra el vigilar que todos los ciudadanos del país, sin importar su origen, cultura, posición económica o apariencia física, cuenten con igualdad de oportunidades y el respeto, protección y cumplimiento de sus derechos.

En el informe de resultados obtenidos en la última edición de la *Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis)*, la cual se llevó a cabo durante los meses de agosto y octubre de 2017, la discriminación es:

El conjunto de restricciones, exclusiones y distinciones que tiene por objeto impedir o anular las libertades, derechos y oportunidades de cualquier persona; es el rechazo social basado en creencias que una sociedad ha generado y mantenido a través de estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales, según las características que un grupo mayoritario considera aceptables o correctas (2017).

En el vídeo *Cómo leer... el racismo en México* (2015: min. 25), el historiador Federico Navarrete explica que, a pesar de que en el país desde 1824 quedaron abolidas tanto las castas como las diferencias entre mexicanos por origen racial, la realidad es que aún existen vejaciones basadas en la ascendencia de los individuos.

Los hechos demuestran que, como se lee en la publicación *14 ejemplos de privilegio blanco en Latinoamérica* (2017), del portal *Afroféminas*, “en muchos países existe una tendencia a subestimar [...] a las poblaciones [...] vernáculas del territorio”. “Las historias de la supremacía blanca están enraizadas en las políticas y en las ideologías de muchos de estos países y en la latinidad en su conjunto” (2017).

Alexandra Haas, expresidenta del *CONAPRED*, manifiesta en el artículo *Papás ricos y niños bonitos: así se discrimina en algunas escuelas privadas de México*, que en el país “los primeros lugares [de motivos de discriminación] se lo llevan la condición socioeconómica y la apariencia física, que van muy ligados. Está muy claro que la pobreza, y el reflejo de ella, es un factor de distinción entre los mexicanos” (2017). Agrega que, este es un incidente bastante frecuente.

Los resultados arrojados por la *Enadis 2017*, indican que el 20.2 por ciento de la muestra compuesta por 102 mil 245 encuestados, declaró haberse sentido menospreciado durante el último año por motivos como su forma de vestir o su arreglo personal, su peso o estatura, y su edad, principalmente en ámbitos como la familia, el transporte público, la calle y en los servicios médicos.

De la encuesta también se obtuvo que, un 65 por ciento de la población indígena participante expuso haber percibido que sus derechos no son considerados. El 29.2 por ciento declaró que durante los últimos cinco años se le llegó a negar el acceso a medicamentos, atención médica, atención en oficinas de gobierno y en la recepción de programas sociales.

Así mismo, un 20.3 por ciento indicó haber sido discriminada al menos una vez durante el último año, y el 49.3 por ciento advierte que en el país sus derechos se respetan poco o nada.

Estas cifras dadas a conocer por la *Enadis 2017*, existen a pesar de que supuestamente en el país todos los ciudadanos tienen garantizados sus derechos. “Mediante la Constitución Política, los 56 grupos étnicos tienen garantizados sus derechos al acceso a la educación, servicios médicos, trabajos y preservación de su cultura” (Sanabria, 2018).

El hecho de que en México, las personas que más sufren de discriminación son quienes ocupan los peldaños inferiores de la escala socioeconómica (que asiduamente son aquellos con fenotipos vernáculos de la región), propicia que, en el imaginario de la sociedad mexicana, sea común asociar la pobreza, y aquello que se considera como lo indeseable, con los rasgos autóctonos y la tez morena.

Respecto a la relación que existe entre la apariencia física del sujeto mexicano y el nivel que ocupa en la pirámide socioeconómica, la publicación *Entre nacos y güeros: Tenemos que hablar de nuestro racismo*, del portal *Chilango*, expresa que:

En los selectos aposentos de los pisos superiores viven, o aspiran a vivir, los ricos, como aquellas criaturas etéreas y blancas –los güeritos– que se pasean por las pantallas de los medios electrónicos. En los amplios galerones, en los sótanos, se apretujan los pobres, las masas morenas, los nacos, los inmigrantes del campo, los hablantes de lenguas indígenas, todas las mujeres y hombres que nunca aparecerán en los anuncios de los llamados almacenes de prestigio (2018).

En la actualidad, y como lo era en el pasado, el desarrollo de gran parte de la población se encuentra circunscrito al lugar que le es permitido ocupar en la sociedad y a las oportunidades que su situación le consiente. Aquellos con rasgos nativos, con frecuencia ven sus oportunidades mermadas por la desigualdad estructural que existe en México, la cual los devalúa social, visual y culturalmente, entre otros aspectos, por su apariencia física.

Tal y cómo se lee en la nota ya mencionada del sitio Web *Chilango*, “la pendiente de los escalones se hace más resbalosa a causa de un problema más severo. En México, cada nivel social es separado y definido por el color de piel más blanco o más moreno” (2018).

El mexicano, para determinar la clase de alguien, sus cualidades, su idiosincrasia y sus aspiraciones, asiduamente observa, evalúa y juzga el color de tez, de cabello y de ojos del sujeto, así como su forma de vestir.

Un tres por ciento de la población sondeada por la *Enadis*, justifica el burlarse de alguien en la calle por su color de piel; así mismo, la encuesta del 2017 reveló que la sociedad mexicana muestra una tendencia a rechazar convivir en un ámbito privado con ciertos grupos de personas, al grado de que un 11 por ciento de las mujeres y 12 por ciento de los hombres encuestados, no permitirían que alguno de sus sucesores contrajera matrimonio con un afrodescendiente. Un siete por ciento y un seis por ciento, respectivamente, lo prohibirían con un indígena.

De acuerdo con el artículo *México, un país que ejerce el racismo y cree que no es racista*, de la plataforma *desinformémonos*, Eduardo Galeano escribió:

El racismo se justifica, como el machismo, por la herencia genética: los pobres no están jodidos por culpa de la historia, sino por obra de la biología. En la sangre llevan su destino y, para peor, los cromosomas de la inferioridad suelen mezclarse con las malas semillas del crimen. Cuando se acerca un pobre de piel oscura el peligrosímetro enciende la luz roja y suena la alarma (citado en Paramo, 2018).

En *La realidad de la juventud en México: pobreza, discriminación e incumplimiento de sus derechos* (2018), se explica que, los casi 20 millones de jóvenes mexicanos que viven en condiciones de pobreza en el país, han sido víctimas de algún acto de discriminación debido a su apariencia física, la cual se encuentra estrechamente ligada con su condición económica.

“El racismo ubica a las personas con ciertas características físicas en un lugar definido del que no pueden salirse porque les es natural y consustancial, y esta idea ha sido asimilada históricamente por los mexicanos” (Paramo, 2018). Esto impide el reconocimiento pleno de los derechos de los individuos y obstruye su inclusión igualitaria en espacios y oportunidades laborales o educativas, así como, en el respeto a sus derechos.

Un 40.3 por ciento de los nativos, sondeados por la *Enadis 2017*, que expresaron haber sido excluidos o rechazados de ciertas actividades sociales, y haber sido blanco de insultos, burlas, amenazas o algún tipo de agresión física, considera que su condición fue la causante de estos hechos. Fueron marginados por el simple hecho de ser quienes son.

La segregación o aceptación de ciertos grupos de la población dependiendo de su apariencia física, cuenta con tanta repercusión entre los mexicanos, debido a que como se lee en *La persistencia del racismo en México*, de *La Jornada*, dichas actitudes son secundadas e incluso legitimadas por todo tipo de instituciones. “El racismo requiere de las Instituciones del Estado para su reproducción [...] como toda empresa colonial, [...] cosifica a nuestros pueblos, les asigna un espacio y proyecta una imagen permitida” (2018).

La *Enadis* aclara que un acto de discriminación múltiple, se da cuando una persona con dos o más características personales, como lo son: el género, edad, discapacidad, nacionalidad, etnicidad, entre otros, recibe un trato desigual y tanto sus derechos como sus libertades son restringidos.

Uno de los grupos más vulnerables a ser víctima de una discriminación múltiple en México, es el de las mujeres indígenas. Del total de sujetos que manifestó haberse sentido discriminado por el tono de piel y clase social, entre otros factores relacionados con la apariencia física, el 51.3 por ciento fueron mujeres. También fue un 48 por ciento de mujeres, quienes opinaron que en el país los derechos de los distintos grupos de la población se respetan poco o nada.

Resulta probable que esto se deba a la trascendencia que los ideales fisonómicos han tenido a lo largo de la historia en la existencia de las mujeres, los cuales en México son encarnados por un tono de piel claro y rasgos caucásicos. Aquellas mexicanas que corresponden de forma más estrecha a las características corpóreas vernáculas del territorio, ven sus derechos y su desarrollo vulnerados en mayor medida.

Conclusiones

Tras la búsqueda de información, propósito de este documento, puedo afirmar que los ideales corporales femeninos poseen gran importancia en el desarrollo de la vida en sociedad. Ello se debe en gran parte a las nuevas tecnologías y los medios masivos de comunicación. La difusión de estereotipos que las mujeres deben pretender, tienen hoy mayor impacto que en otra época.

La gente establece ciertos modelos como dignos de reconocimiento, generando así rechazo hacia quienes no muestran interés o tienen la posibilidad de lograr esos estándares. La población mundial femenina está conformada por una multifacética variedad de cuerpos y peculiaridades físicas que resultan igual de valiosas y respetables que las de los prototipos anhelados.

Las mexicanas aspiran a poseer cualidades que no corresponden a su fisonomía, ya que la pluralidad física y/o fisionómica no es representada en los medios de comunicación ni en la publicidad, y son poco o nada reconocidas por el colectivo. Esto se convierte en una limitación durante el desarrollo de las mujeres, pues la apariencia física anhelada es un medio de aproximación al éxito y a un específico estilo de vida.

Cuando inicié este proyecto, tenía el propósito de descalificar aquellos modelos definidos como dechados. Imperaba mi creencia de que estos ideales se debían a un capricho, obstaculizaban la realidad de la mujer e impedían su plena realización.

Mientras me documentaba para la realización del presente escrito, encontré que la constante de ciertas características en los ideales corpóreos femeninos, podría deberse a factores biológicos que facilitaban la procreación humana. Actualmente, los modelos fisonómicos se han visto alcanzados por la masificación de lo que es bello, según la interpretación subjetiva de la sociedad.

Confirmé que los medios masivos de comunicación, la publicidad y la élite social, imponen y difunden los estándares fisonómicos dechados de las mujeres. No obstante, lo hacen con base en lo que las masas demandan, es el colectivo quien tiene el verdadero poder de decidir qué tipos se presentan como ideales.

Es de resaltar que, a lo largo de la historia existen cualidades fisonómicas recurrentes en el tipo de formas y colores anhelados, como los rasgos de origen caucásico, especialmente la piel clara. Dicho factor fue determinante para tomar la decisión de elaborar este documento. Queda claro que en México, las personas con tez clara tienen mayores posibilidades de éxito.

Según mi acercamiento documental, el aspecto físico y en especial el color de piel, son determinantes para que una mujer mexicana obtenga respeto y reconocimiento. Estas dos características demarcan las oportunidades de desarrollo a las que pudiera tener acceso.

Los estudios revisados también revelaron que entre más apegados se encuentren los rasgos de una persona a los vernáculos del territorio, más limitada se verá su prosperidad. Por el contrario, si sus facciones son predominantemente caucásicas, podrá alcanzar un lugar más alto en la escala socioeconómica.

Somos las mexicanas quienes estamos expuestas a la segregación y discriminación debido a la ausencia de rasgos caucásicos, además de que ya nos ubicamos en terreno árido por cuestiones de género. Los ideales corpóreos difundidos y anhelados por la población dificultan la situación, en virtud de que, en la cosmovisión del mexicano, la mujer tiene el deber de ser bella para ganarse el reconocimiento y aceptación social.

He llegado a la conclusión que mi búsqueda estriba en contribuir en visibilizar una problemática que afecta a la mujer y en especial a la mexicana. Espero de alguna forma contribuir en la aceptación y representación de cualquier tipo de corporeidad ya que todas somos género humano y somos dignas de respeto y reconocimiento. El bienestar al que todos tenemos derecho no debiera ser definido por la apariencia física.

“Ni las mujeres ni los hombres somos ni más ni menos “exóticos” que los demás, independientemente del sector social o étnico al que se pertenezca” (Muñiz, 2002: 10).

Ninguna fisonomía vale más que otra, cada cual debe ser valorada digna para un estilo de vida como el aspirado por los miembros de la sociedad en la que vivimos. Una buena posición económica, cierto nivel de estudios o el acceso a determinadas formas de diversión y de placer, se traducen en el bienestar del ser humano, logrando de ésta forma una vida plena.

La apariencia física no debe limitar las oportunidades, ni condicionar el valor y las cualidades que se poseen como ser humano. Si el colectivo no demanda

imágenes públicas que resulten más representativas de la sociedad de este país, los ideales fisonómicos continuarán apareciendo en la mente de la gente como un impedimento para su carga potencial.

A pesar de que los modelos corpóreos femeninos son posicionados mediante consenso social, los medios de comunicación también tienen parte de responsabilidad en la inclusión/exclusión, posicionamiento y aceptación de todo tipo de fisonomía, así como del entendimiento de que la apariencia física no debe determinar el desarrollo personal e inclusión en la vida social de la humanidad.

Anexo



Figura 1

Venus de Willendorf



Figura 2

Egipcios

Figura 3
Venus de Milo

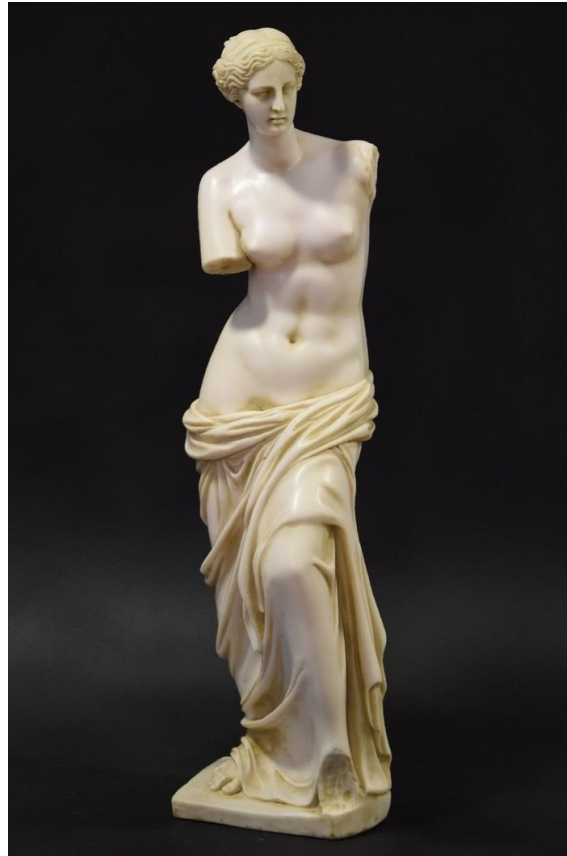


Figura 4
Medioevo



Figura 5
Renacimiento



Figura 6
Barroco

Figura 7
Camille Clifford, 1910



Figura 8
Louise Brooks, 1920



Figura 9

Clara Bow, 1920



Figura 10

Twiggy, 1960

Figura 11
Brigitte Bardot, 1960



Figura 12
Kate Moss, 1990



Figura 13

Greta Garbo, 1930



Figura 14

Vivien Leigh, 1930

Figura 15

Brenda Marshall, 1940



Figura 16

Marilyn Monroe, 1950

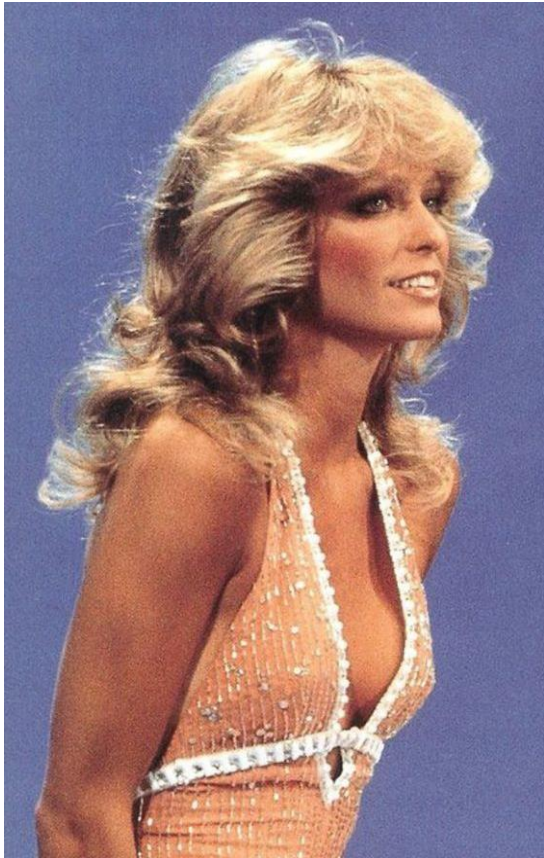


Figura 17

Farrah Fawcett, 1970



Figura 18

Jane Fonda, 1980

Figura 19
Adriana Lima, 2000



Figura 20
Kim Kardashian, 2010



Figura 21
Cara Delevigne, 2010



Figura 22
Yalitza Aparicio, 2018

Fuentes de consulta

Libros

Brandon, R. (2013). *La cara oculta de la belleza: Helena Rubinstein, L'Oréal y la historia turbia de la cosmética*. México: TusQuets Editores

Barthes, R. (2003). *El sistema de la moda y otros escritos*. España: Paidós

Bartra, R. (2007). *Anatomía del mexicano*. México: Debolsillo.

Bartra, R. (2005). *La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Debolsillo

Eco, U. (2009). *Historia de la belleza*. España: Lumen.

Eco, U. (2007). *Historia de la fealdad*. España: Lumen.

Lipovetsky, G. (2002). *La tercera mujer*. España: Anagrama

Morris, D. (2004). *La mujer desnuda: Un estudio del cuerpo femenino*. España: Planeta

Muñiz, E. (2002). *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de reconstrucción nacional, 1920-1934*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

Muñiz, E. (2014). *Prácticas corporales: Performatividad y género*. México: La Cifra Editorial

Muñiz, E. (2008). *Registros corporales: La historia cultural del cuerpo humano*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: EDUCACIÓN

Revilla, F. (2007). *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid, España: Ediciones Catedra

Vasconcelos, J. (1948). *La raza cósmica*. México: Editorial Porrúa

Tesis de grado

Andrade, P. (2007). *Identificación con el ideal de belleza femenina: Un estudio cualitativo en las adolescentes que interaccionan con las revistas Tú y Por Ti*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Chávez, M. y Morales, H. (2006). *Despertar el estereotipo de “La machorra” en el cine mexicano de la época de oro (Análisis del personaje protagónico de la película de Doña. Bárbara)*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Figuroa, C. (2000). *Semiótica del cuerpo de la mujer joven en la publicidad*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Juárez, S. (2012). *La semiotización del cuerpo a través de moda. Análisis de la publicidad impresa de Chanel y Dolce&Gabbana, en la revista Vogue*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Velázquez, C. (2014). *Subjetividad corporal femenina: Reflexiones en torno a la práctica del Fitness: Estética y salud*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Artículos de periódicos en línea

Bautista, E. (2018-10-23). ¿Es México un pueblo racista?. *El Financiero*. Recuperado de http://elfinanciero.com.mx/culturas/es-mexico-un-pueblo-racista?fbclid=IwAR2pA6xhBF3eiv9YD-ITm5Z_lgDjoBndVZXHVedhXoFiBO5OEmDukiSPLgw

Domínguez, F. (2018-08-18). La persistencia del racismo en México. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/08/18/opinion/014a1pol>

Lizardo, A. (2011-07-02). Televisa dejará de lado los estereotipos. *El Informador*. Recuperado de <http://movil.informador.com.mx/entretenimiento/2011/303917/6/televisa-dejara-de-lado-los-estereotipos.htm>

Marcial, D. (2017-06-27). “El mestizo mexicano quiere ser lo más blanco posible”. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2017/06/23/actualidad/1498245328_147788.html

Molina, J. (2013-08-20). Los “representantes de México” no se parecen a los mexicanos. *El País*. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/21/actualidad/1377057921_472827.html

Páramo, O. (2018-11-21). México, un país que ejerce el racismo y cree que no es racista. *desInformemonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/mexico-pais-ejerce-racismo-crea-no-racista-2/?fbclid=IwAR20M2WRrDkVhOP-92eTiDv9KUWDG2OlrHa9Iz1QdXrh6IMmrkAqildJBck>

Salinas, C. (2019). La condena de ser indígena y de piel oscura en México. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2019/08/06/actualidad/1565128627_481575.html

Sánchez, C. (2013). Los pedimos mexicanos, pero no tanto. *El Universal*. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4381&id_opcion=303&op=448

Sin autor. (2018-08-12). La realidad de la juventud en México: pobreza, discriminación e incumplimiento de sus derechos. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/08/dia-de-la-juventud-pobreza-discriminacion/>

Sin autor. (2018-03-09). México entre los peores países de Latinoamérica en salud, educación y empleo. *Animal Político*. Recuperado de https://www.animalpolitico.com/2018/03/mexico-peores-paises-salud-educacion-empleo/?fbclid=IwAR3d_S-4YkAwikhI8i5yBGJNWPyyRicHiBqgvYNaRiPyhwL_54SSnkNbyRQ

Sin autor. (2018-10-17). Racismo: lo que no se nombra no existe. *Rotativo Noticias de Querétaro*. Recuperado de <https://rotativo.com.mx/mujer/727290-racismo-lo-que-no-se-nombra-no-existe/>

Sin autor. (2018-10-13). Sólo 1% de indígenas llega a la universidad en México. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/10/13/solo-1-de-indigenas-llega-a-la-universidad-en-mexico-2667.html>

Publicaciones periódicas en línea

Maestro, L. (2016-06-01). Las mujeres más guapas cobran más. *Glamour*. Recuperado de <https://www.glamour.es/work-techno/articulos/las-mujeres-mas-guapas-cobran-mas/23907>

Serrano, A. (2018-09-22). “Las empresas prefieren a las mujeres más delgadas”. *Glamour*. Recuperado de <https://www.glamour.es/work-techno/articulos/estudio-revela-que-las-empresas-prefieren-emplear-mujeres-mas-delgadas/24774>

Serrano C. (2019-01-31). Mestizaje y características físicas de la población mexicana. *Arqueología Mexicana*, (65), 64-67. Recuperado de <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/mestizaje-y-caracteristicas-fisicas-de-la-poblacion-mexicana>

Sin autor. (2015-02-19). *A 40 años avances y retos por delante en el combate de la discriminación racial: Conapred*. México. Consejo Nacional Para Prevenir la discriminación. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/movil_tablet/index.php?contenido=noticias&id=5359&id_opcion=316&op=448

Sin autor. (2017-06-23). Las 3 razones por las que ser más atractivo te hace más exitoso. *Harper'sBazaar*. Recuperado de <https://www.harpersbazaar.mx/agenda/como-ser-mas-exitoso-dinero-belleza-empleos-consejos-para-el-trabajo/>

Páginas Web

Austria, X. (2014-01-15). *Mexicanas con baja autoestima, en la mira del mkt*. Alto Nivel. Recuperado de <http://www.altonivel.com.mx/40348-special-k-quiere-cambiar-la-conversacion-de-las-mujeres/>

Balderas, O. (2017-01-24). *Papás ricos y niños bonitos: así se discrimina en algunas escuelas privadas de México*. Vice News. Recuperado de https://www.vice.com/es_latam/article/neemqx/papas-ricos-y-ninos-bonitos-asi-se-discrimina-en-algunas-escuelas-privadas-de-mexico

Barragán, A. Rodríguez, D. (2018-07-06). *Una foto de boda cosifica a una mujer indígena y muestra el racismo en México*. Verne. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2018/07/06/mexico/1530834172_803248.html

Bernal, C. (2018-11-24). *Dejemos de hablar de belleza*. Disidentas. Recuperado de <https://www.multimediaspoliticas.mx/post/dejemos-de-hablar-de-belleza>

Díaz, N. (2010). *El cuerpo femenino en la Baja Edad Media: ¿mujer como cuerpo del pecado o como un medio de acercamiento a Dios?*. Recuperado de http://www.elseminario.com.ar/biblioteca/Diaz_cuerpo_femenino.htm#_edn1

Enrique, J. (2017-03-30). *Una propuesta fotográfica de belleza mexicana sin estereotipos*. México. Huffpost. Recuperado de https://www.huffingtonpost.com.mx/jos-enrique-acvez/una-propuesta-fotografica-de-belleza-mexicana-sin-estereotipos_a_22013950/

Fierro, K. (2015-03-31). *Distrito Federal, la zona con más cirugías plásticas en México*. Multiestética. Recuperado de <https://www.multiestetica.mx/articulos/distrito-federal-la-zona-con-mas-cirugias-plasticas-en-mexico#gref>

Hidalgo, S. (2010-06-14). *El estereotipo de belleza, una esclavitud*. Público. Recuperado de <https://www.publico.es/espana/estereotipo-belleza-esclavitud.html>

Llanos, H. (2017-02-26). *Esta fotógrafa resalta los rasgos de las mujeres que las revistas ocultarían*. Verne. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2017/02/24/articulo/1487936376_596521.html

Loubriel, J. (s/f). *14 ejemplos de privilegio blanco en Latinoamérica*. Afroféminas. Recuperado de <https://afrofeminas.com/2017/03/21/14-ejemplos-de-privilegio-blanco-en-latinoamerica/?fbclid=IwAR0VKqtrpqTAsA11y-HY4rh6tXqguAjc7vMd90EwO-ltHRJBobuTrj5ksBU>

Martínez, A. (2016-10-21). *Si estás obsesionada con el cuerpo de las celebridades, leer esto puede ayudarte*. Pijamasurf. Recuperado de https://pijamasurf.com/2016/10/si_estas_obsesionada_con_el_cuerpo_de_las_celebridades_leer_esto_puede_ayudarte/

Martínez, F. (2010). *La mujer en México tiene baja autoestima*. Notas Construye. Recuperado de <http://www.construye.org/investiga4.html>

Ortiz, E. (2016-11-19). *Luchar contra la gordofobia*. Muhimu. Recuperado de <https://muhimu.es/diversidad/luchar-la-gordofobia/>

Sanabria, L. (2018-08-09). *Mexicanos piensan que los indígenas son pobres debido a su cultura*. Sopitas.com. Recuperado de <https://www.sopitas.com/noticias/los-indigenas-son-pobres-debido-a-su-cultura-mexicanos-piensen-que-si/>

Sin autor. (2016-07-08). *De narcisismo, selfies y egos*. Conectando Átomos. Recuperado de <https://longreads.plumasatomicas.com/de-narcisismo-selfies-y-egos-ccee979a2e0d>

Sin autor. (2018-02-07). *Doctor: ¡Quiero ser blanco!*. México. Chilango. Recuperado de <https://www.chilango.com/ciudad/blanqueamiento-de-piel-racismo/>

Sin autor. (2018-02-08). *Entre nacos y güeros: Tenemos que hablar de nuestro racismo*. México. Chilango. Recuperado de <https://www.chilango.com/ciudad/mexico-racista/>

Sin autor. (2018-06-29). *En México el 73% de la población tiene sobrepeso: IMSS*. México Nacional Uno TV. Recuperado de <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/en-mexico-el-73-de-la-poblacion-tiene-sobrepeso-imss-076242/>

The World Factbook. (2019-02-01). *North America: México*. Estado Unidos de Norteamérica. Central Intelligence Agency. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/mx.html>

Informes de organizaciones, gubernamentales o autores corporativos

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2017). *Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017*. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf

Cámara de Diputados. (2001). *Gaceta Parlamentaria*. Recuperados de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/58/2001/abr/DictaLeyIndigena.html>

International Society of Aesthetic Plastic Surgery. (2017). *ISAPS International Survey on Aesthetic/ Cosmetic Procedures Performed in 2017*. Recuperado de https://www.isaps.org/wp-content/uploads/2018/10/ISAPS_2017_International_Study_Cosmetic_Procedures.pdf

Vídeo

El País. (2017). *Tres mexicanos cuentan cómo han vivido el racismo*. [El País]. México. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=L81KdVPmqB0>

Navarrete, F. (2015). *Cómo leer... el racismo en México*. [Biblioteca Vasconcelos]. Ciudad de México. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=w8l5YyMfVVQ&t=3847s>

Figuras en línea

1612. (2017). *Marilyn Monroe by Ernest Bachrach 1952*. Google. <https://robertocustodioart.tumblr.com/post/158670321013/marilyn-monroe-by-ernest-bachrach-1952>

Cultura USJ. (2020). *5 conocidas obras de arte que se enfrentan a la censura*. Google. <https://escultura.usj.es/5-conocidas-obras-de-arte-que-se-enfrentaron-a-la-censura/>

Deborah Brand. (s/f). *Actress icons*. Pinterest. <https://www.pinterest.com.mx/pin/238620480246027659/>

Duelos y quebrantos. (2014). *Comida ritual del año nuevo*. Google. <http://www.conuqueando.blogspot.com/2014/>

Expofashion Magazine. (s/f). *Adriana Lima revela dieta de Victoria's Secret Fashion Week*. Google. <https://www.expofashionmagazine.com/n-es/360/adriana-lima-revela-dieta-de-victoria%E2%80%99s-secret-fashion-show>

Fashion and lifestyle report. (2014). *The statemet box*. Google. <https://thestatementbox.files.wordpress.com/2014/01/kate-moss-corinne-day-december-1993.jpg>

Fashion diva blogger. (2012). *Bluemarine fall 2012*. Google. <http://fashionlife-peggy.blogspot.com/2012/02/>

Fashiodictas by Marcela. (2013). *Hairstyles for yesterday, today and forever!!!....* Google. <https://fashionadictas.blogspot.com/2013/05/peinados-de-ayer-de-hoy-y-de-siempre.html>

George Vreeland Hill. (s/f). *Farrah Fawcett. A Geroge Vreeland Hill pin*. Pinterest. <https://www.pinterest.com.mx/pin/352688214567107004/>

GoFeminin. (s/n). *Marilyn, Ava & Co.: Babynamen, inspiriert von Hollywood-Legenden*. Google. <https://www.gofeminin.de/buzz/album1336691/babynamen-nach-hollywood-legenden-0.html#p26>

Historia del diseño. (2018). *Historia del diseño*. Google.
<https://historiadeldiseñoaj.blogspot.com/2018/12/medios-de-comunicacion-ga.html>

Kultureverk. (2018). *The accolade*. Google.
<http://www.kulturverk.com/2018/06/30/parsifal/the-accolade/>

Lovely Louise Brooks. (s/f). *Lovely Louise Brooks*. Tumblr.
<https://lovelylouisebrooks.tumblr.com/image/76822362900>

Marie claire. (2018). *The supermodel's of the 60's*. Google.
<https://www.marieclaire.com/fashion/g2164/supermodels-of-the-60s/>

Nueva Acrópolis Cádiz – Nueva Acrópolis España. (s/f). *La mujer en el antiguo Egipto, paradigma de la libertad*. Google. <https://cadiz.nueva-acropolis.es/eu/actividades/event/1043-la-mujer-en-el-antiguo-egipto-paradigma-de-libertad>

Perfil Formosa. (2019). *La dieta vegana: la razón detrás de la diminuta cintura de Kim Kardashian*. Google. <http://perfilformosa.com/general/la-dieta-vegana-la-razon-detras-de-la-diminuta-cintura-de-kim-kardashian/>

Random Finger Jabs. (s/f). *Tumblr Blog Gallery*. Google.
<https://tumblrgallery.xyz/tumblrblog/gallery/1015092/4.html#gallery-12>

Show news. (2019). *Daniel Bisogno se burla de Yalitza Aparicio por escucharla hablar inglés*. Google. <https://www.show.news/series/Daniel-Bisogno-se-burla-de-Yalitza-Aparicio-por-escucharla-hablar-ingles-20190725-0009.html>

Ultra runner girl. (2018). *An ultrarunner's guide to dating outside the species*. Google. <https://ultrarunnergirl.com/2018/03/05/an-ultrarunners-guide-to-dating-outside-the-species/>

Valentino Vamp. (2015). *Brenda Marshall, Beautiful girl body, Classic movie stars*. Pinterest. <https://www.pinterest.com.mx/pin/517562182155268327/>

Vogue. (2016). *5 Halloween Beauty Ideas—Plucked From Our Favorite Paintings*. Google. <https://www.vogue.com/article/best-halloween-costume-ideas-from-paintings-hair-makeup>

Yesterday today. (2018). *30 Beautiful Photos of Gibson Girls From the Early 20th Century*. Google. <https://www.yesterdaytoday.net/2018/12/30-beautiful-photos-of-gibson-girls.html>